

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 24 de julio de 2019

Número 1.784

## Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (002/2019/060), ordinaria, celebrada el miércoles, 17 de julio de 2019

**Presidencia de D.ª Silvia Saavedra Ibarrodo**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Marta Gómez Lahoz, don Ignacio Murgui Parra y doña Pilar Perea Moreno.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles y doña María de las Mercedes González Fernández.

Por el Grupo Municipal Vox: don Pedro Fernández Hernández.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos.

Página..... 5  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA****A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

- Punto 1.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con resolución de las alegaciones presentadas, la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana para el Área de Planeamiento Remitido 08.03 "Prolongación de la Castellana" y el Área de Planeamiento Específico 05.27 "Colonia Campamento", para la definición de las determinaciones y parámetros de ordenación de la operación urbanística "Madrid Nuevo Norte". Distritos de Fuencarral-El Pardo y de Chamartín.**  
Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Lasheras Merino, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con resolución de las alegaciones presentadas, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 07.02-M "Metro Cuatro Caminos", con delimitación de una unidad de ejecución, promovido por Residencial Metropolitan S. Coop. Mad. Distrito de Chamberí.**  
Página..... 5 y 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Lasheras Merino, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la parcela sita en la calle de Ramón Patuel, número 17, con vuelta a la calle de San Marcelo, número 21, promovido por particular. Distrito de Ciudad Lineal.**  
Página..... 5 y 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Lasheras Merino, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar el texto del convenio urbanístico para la ejecución de las determinaciones del Área de Planeamiento Específico 19.01 "Almacén Militar de Vicálvaro", suscrito por el Ayuntamiento de Madrid y Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S. A. Distrito de Vicálvaro.**  
Página..... 5 y 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Lasheras Merino, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

- Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000739, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Área de Desarrollo Urbano respecto a la implantación de la Plataforma Logística de Villaverde situada en la c/ Eduardo Barreiros nº 104".**  
Página..... 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000755, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Área de Desarrollo Urbano tras conocerse el auto del juzgado de instrucción nº 38 de Madrid sobre medidas cautelares referentes a la venta de viviendas de la EMVS a Fidere".**

Página..... 13  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández, el Sr. González López y el Sr. Secretario.

**Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000777, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cuáles son los motivos por los que una serie de obras singulares se van a realizar desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y cuáles son esas obras, a pesar de que la nueva Corporación ha creado un área específica de obras y equipamientos que agrupa todas las de edificios y las de intervención en el espacio público.**

Página..... 14  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Infanzón Priore y la Sra. García Romero.

**Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8000778, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer, en relación con el anuncio de recuperación de los planes del desarrollo del sureste, en los ámbitos denominados Los Cerros y Valdecarros, tal y como fueron proyectados en el Plan General de 1997, para solucionar el problema de la carestía de la vivienda en venta y alquiler en la ciudad de Madrid, de qué forma considera "que puede solucionar el actual problema de la vivienda la puesta en carga de unos suelos en los que, en el mejor de los escenarios, no habrá viviendas terminadas y entregadas hasta dentro de 6 u 8 años y cuyo precio medio, en el caso de la Vivienda Protegida, rondará los 220.000-250.000 euros".**

Página..... 16  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Secretario y el Sr. Fuentes Sedano.

#### Comparecencias

**Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000722, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2019/8000792), en relación con "la política general que se va a llevar a cabo en el Área, los objetivos principales que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlo".**

Página..... 17  
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. González López.

**Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000738, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar durante el mandato municipal 2019-2023".**

Página..... 17 y 26  
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. González López.

**Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000746, de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, a petición propia, "a fin de informar sobre las líneas generales de la acción de gobierno a desarrollar" por dicha Área.**

Página..... 26  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. García Romero, la Sra. González Fernández y el Sr. Fernández Hernández.

**Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000752, de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, "a fin de que explique las líneas generales a desarrollar en los temas de sus competencias a lo largo de la presente legislatura".**

Página..... 26 y 36  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. García Romero, la Sra. González Fernández y el Sr. Fernández Hernández.

**Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000753, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, a petición propia, para "informar de las líneas generales, directrices de actuación y objetivos principales del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano".**

Página..... 17 y 36  
– Intervenciones del Sr. Secretario, la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Calvo del Olmo y el Sr. González López.

### **C) RUEGOS**

No se formulan ruegos.  
Página..... 36

Finaliza la sesión a las doce horas y quince minutos.  
Página ..... 36

*(Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos).*

**La Presidenta:** Buenos días a todos. Va a empezar la Comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid, y vamos a proceder a la lectura, el secretario dará lectura al enunciado de los asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

Doy la palabra al secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, sesión 2/2019/60, ordinaria, prevista para hoy miércoles, 17 de julio de 2019, a sus nueve horas y treinta minutos, que se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4 de Madrid.

Preside doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se van a sustanciar conjuntamente, en los términos que la Presidencia indicará, las propuestas contenidas en los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día, que conociéndola todos los miembros de la comisión y también el público presente, puesto que se les entrega el oportuno orden del día, se darían por leídos antes de dar comienzo a su deliberación.

**Punto 1.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar provisionalmente, con resolución de las alegaciones presentadas, la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana para el Área de Planeamiento Remitido 08.03 "Prolongación de la Castellana" y el Área de Planeamiento Específico 05.27 "Colonia Campamento", para la definición de las determinaciones y parámetros de ordenación de la operación urbanística "Madrid Nuevo Norte". Distritos de Fuencarral-El Pardo y de Chamartín.**

*(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 2, 3 y 4 del orden del día).*

**La Presidenta:** Se va a proceder a un debate conjunto de las cuatro propuestas.

En primer lugar vamos a empezar con una breve exposición por parte del director de Planeamiento, Carlos Lasheras, por siete minutos, explicando las cuatro propuestas y el planteamiento general.

Van a proceder a una proyección, con objeto de ilustrar la explicación correspondiente.

*(Se proyectan unas diapositivas).*

El Director General de Planeamiento, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** Sí, bueno, buenos días.

Voy a intentar explicar sobre todo el tema de Madrid Nuevo Norte, que es el tema más complejo que traemos a esta comisión, desde el punto de vista técnico y para que puedan tener una visión general del expediente.

Con carácter general, el expediente de modificación de Plan General tiene estas características fundamentales. Por un lado hay 900.000 m<sup>2</sup> de sistemas generales ferroviarios y de sistema general viario que se incorporan en la modificación de Plan General pero sin generar derechos urbanísticos edificatorios.

Esto supone que respecto al planeamiento vigente, la edificabilidad máxima del conjunto de los ámbitos se reduce en unos 700.000 m<sup>2</sup> edificables, y la edificabilidad máxima se sitúa en el orden de 2.657.000.

La otra característica fundamental que quiero destacar, es que se crean cuatro ámbitos de ordenación y de gestión diferenciados, cuatro áreas de reparto independientes, que en la modificación de Plan General se integran dos ámbitos del planeamiento vigente del Plan General del 97, como son el APR.08.03 prolongación de Castellana y el APE.05.27 colonia Campamento.

Que el centro de negocios se vincula a la estación de Chamartín, al entorno de la estación de Chamartín.

Que el paseo de la Castellana se propone que quede finalizado en Calle 30, en el Nudo Norte de Calle 30.

Que el modelo de movilidad del centro de negocios se centra en un objetivo de 80-20; 80 transporte público, 20 transporte privado.

Que se cuantifican y se pormenorizan la diferenciación de usos terciarios y usos residenciales en una proporción 60 % usos terciarios, 40 % usos residenciales.

Que se establecen condiciones particulares para las dotaciones de redes públicas de forma que se garantice su cualificación.

Que se establece un mínimo de vivienda protegida del 20 % de usos residenciales.

Y que se establece que el 10 % de cesión al Ayuntamiento de Madrid necesariamente se haga en usos residenciales, vivienda protegida en primer término, vivienda libre en segundo término.

Aquí están diferenciados los cuatro ámbitos de ordenación que corresponderían a un remitido: que no cuenta con ordenación pormenorizada en la modificación de Plan General, en relación al APR de la estación de Chamartín; y tres ámbitos con ordenación pormenorizada en el propio expediente de modificación de Plan General, que son el centro de negocios, con una edificabilidad máxima de 1.300.000 m<sup>2</sup> especializado básicamente en usos terciarios con un 1.040.000 m<sup>2</sup> edificables.

El ámbito de Malmea-San Roque-Tres Olivos, es un ámbito de características residenciales. Con una edificabilidad máxima de 966.000 m<sup>2</sup> y un reparto de 250.000 m<sup>2</sup> edificables en actividad económica y 714.000 en usos residenciales. Y finalmente, el ámbito de Fuencarral-Las Tablas, más especializado en actividad económica, con una edificabilidad máxima de 211.000 m<sup>2</sup>; 137.000 de actividad económica; 74.000 de residencial.

En conjunto, el total de la modificación de Plan General ordena del orden de 3.356.000 m<sup>2</sup>, como he dicho, con una edificabilidad máxima de 2.657.000 m<sup>2</sup> edificables, divididos en 1.608.000 m<sup>2</sup> de actividad económica y 1.048.000 de usos residenciales.

La tramitación del expediente, brevemente, se inició mediante un decreto de inicio el 25 de abril de 2018; posteriormente se emitió el documento de alcance por parte de la Dirección General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid. Esto llevó a la aprobación inicial de este expediente el 20 de septiembre de 2018. Con posterioridad, el 5 de diciembre de 2018 se cierra el periodo de información pública y de solicitud de informes sectoriales. Como consecuencia de estas solicitudes se han emitido 51 informes sectoriales y se han recibido 3.451 escritos de alegaciones en los que han participado 1.544 interesados.

El 20 de marzo de 2019 se remite el expediente a la Dirección General de Medio Ambiente para la declaración ambiental. El 22 de abril de 2019 se firma un protocolo general de actuaciones para la ejecución de las denominadas actuaciones singulares. El 18 de mayo de 2019 se produce la declaración ambiental en la que se incorporan 4 informes sectoriales y, finalmente, en estos momentos traemos este expediente a la elevación de la consideración de la Comisión de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos.

Brevemente, los cuatro ámbitos a nivel de Plan General cuentan con fichas independientes en donde se establecen las condiciones generales que establece el Plan General, y después los ámbitos con ordenación pormenorizada cuentan con documentos específicos en donde se pormenoriza la ordenación. Con carácter general las determinaciones más importantes del APR relativo a la estación de Chamartín es que la iniciativa de planeamiento será pública puesto que corresponde al Ministerio de Fomento, Adif, titular de los suelos. Se establece que el sistema general ferroviario debe ser el elemento central de este ámbito que debe de conseguir una adecuada integración con el tejido urbano circundante. Se regula el régimen de usos que se puede... habrá que regular el régimen de usos que se puede dar en el ámbito de la estación y que, en cualquier caso, hay que garantizar la intermodalidad del transporte ferroviario fijándose una edificabilidad máxima para este ámbito, cuando se desarrolle, de 180.000 m<sup>2</sup> terciarios de carácter lucrativo.

Se establecen después condiciones vinculantes en las que se especifican cuáles son de carácter estructurante y cuáles no. Las de carácter estructurante serán las que se han definido a nivel de plan general y, por lo tanto, su alteración requeriría en su caso una modificación de Plan General frente a otras condiciones vinculantes que se podrán ordenar en el instrumento de desarrollo.

Quizás lo más significativo es que se limitan los usos asociados, es decir, los usos no específicamente de carácter ferroviario en este ámbito, al 50 % de la edificabilidad máxima en los términos que fija el Plan General de Madrid con el fin, digamos, de no colapsar el área en su conjunto con actividades sobre todo de tipo terciario y comercial dada la importante

edificabilidad comercial y terciaria que hay en el centro...

**La Presidenta:** Vaya terminando, por favor.

El Director General de Planeamiento, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** ¿Perdón?

**La Presidenta:** Vaya terminando, por favor.

El Director General de Planeamiento, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** Perdón (*en la intervención por error se dijo "Perdona"*). Creía que tenía más tiempo.

Bueno. Todos los ámbitos están ordenados, ya digo, con ordenación pormenorizada en las APE y quizá lo significativo es que se ha firmado también un protocolo entre el Ayuntamiento, Adif y adjudicatario para coordinar las actuaciones singulares, que algunas en estos ámbitos y otras con carácter de sistema general se dan en la modificación de Plan General.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación doy la palabra a los grupos de la Oposición.

En primer lugar empieza el Partido Vox, Pedro Fernández, el señor Pedro Fernández con tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Pedro Fernández Hernández:** Muchas gracias, presidenta.

Aunque realmente no hemos podido conocer el resto de propuestas técnicas —solamente ha dado tiempo a que se explicara la primera respecto a Madrid Nuevo Norte—, a modo simplemente de resumen he de indicar que desde Vox estamos conformes con los desarrollos urbanos como concepto. Consideramos que es una mejora en todo caso a la situación económica y empresarial de Madrid y por tanto, a la vista de la explicación que se ha dado, pensamos que está bien la estructura respecto a vivienda social.

En cuanto al mantenimiento del transporte ferroviario, el respetar todo el enlace de la estación de Chamartín y, por tanto, sin perjuicio de reservar nuestro voto para el Pleno cuando se debata políticamente esta cuestión, simplemente, en principio, somos favorables a este desarrollo urbanístico según se ha explicado.

Nada más, muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Fernández.

Doy el turno de palabra a la portavoz del Partido Socialista, Mercedes González. Tiene tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, señor Fuentes, dice el refranero popular que alguien vendrá, que bueno te hará. Y tengo que decirle que, como todo el mundo sabe, no soy la presidenta del club de fans precisamente del señor Calvo, pero en un mes le ha hecho bueno.

Con su antecesor, como bien sabe, llegamos a un acuerdo y era que se pudiera consultar los



expedientes con una semana de antelación. Se llamaba preparatoria, se hizo con el Partido Popular, lo mantuvo el concejal de Desarrollo Urbano Sostenible y usted se comprometió a que lo mantendría, y en esta comisión no ha habido acceso previo a los expedientes. Nos hemos enterado de los mismos en la convocatoria oficial de la comisión, el viernes a las tres de la tarde. Y como son temas menores, ¿verdad? porque tan solo lleva Madrid Nuevo Norte, que afecta a 3 millones de metros cuadrados de esta ciudad, que es una operación que lleva sobre la mesa veintiséis años y que ha tenido 3.500 alegaciones; o cocheras de Cuatro Caminos, que es más pequeña en comparación con la anterior, pero es una operación de ciudad que ha tenido 1.500 alegaciones, pues usted ha decidido que el mejor momento para romper los acuerdos es este y tenemos acceso a los expedientes con cuarenta y ocho horas a la comisión, dos temas trascendentales para esta ciudad.

Le pido que mantenga los usos y costumbres que se han tenido en esta Casa y nos deje ver los expedientes con el mismo sistema que usted tuvo cuando estaba en la Oposición, para garantizar nuestro poder, nuestra posibilidad de ejercer el control al gobierno.

Dado el escaso margen que hemos tenido para ver estos proyectos nos vamos a abstener, como manera de reservarnos el voto, nuestra posición política de cara al Pleno, fecha en la que esperamos tener bastante más conocimiento de estos proyectos.

Con respecto a Madrid Nuevo Norte, también me gustaría, señor Lasheras, que nos contestaran a todas nuestras alegaciones porque hemos hecho doce y nos han contestado a diez. Hay dos que siguen sin respuesta y para nosotros son esenciales, como la creación de un consorcio público como órgano gestor de esta operación, algo que ni al gobierno municipal anterior, no sé si a ustedes, ni Adif ni al BBVA en ningún momento hubo ningún pero a que ese consorcio estuviera constituido.

Y a la ampliación de los cinco ámbitos, uno más, con el objeto de que esta operación sea más manejable, más ejecutable y más abarcable, como estaba previsto en los acuerdos anteriores a esta modificación puntual y no a los cuatro que se proponen. Por eso propusimos que se consideraran las particularidades del Polígono Malmea que actualmente acoge actividades en funcionamiento, para permitir una transformación de este polígono de forma secuenciada. Y de aquí al Pleno le pedimos que por favor al menos recojan esas respuestas.

Y por último, señor Fuentes, me gustaría hacerle una pregunta con respecto a Madrid Nuevo Norte: dónde está en este expediente el compromiso 129 de su programa electoral, que dice textualmente: vamos a impulsar definitivamente la aprobación de la Operación Castellana, introduciremos aquellos aspectos acordados con todas las Administraciones e inversión privada que mejoren la calidad del proyecto...

**La Presidenta:** Vaya terminando, señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** O si no me lo acumula al siguiente turno. Gracias.

... y adecuarlo a las nuevas necesidades y expectativas que demanda nuestra sociedad.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias, señora González.

Doy la palabra al representante de Más Madrid, el señor Calvo. Tiene tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, muchas gracias.

Bueno, me siento un poco raro en esta comisión, entendiéndolo.

Bueno, en el expediente que nos toca analizar, el expediente Madrid Nuevo Norte, lo primero que quiero hacer es felicitar a los servicios técnicos del área, felicitar por supuesto al director general, a Carlos Lasheras; al subdirector, a Fernando Otero; y al resto del equipo, a Luis, a Camino y a los administrativos que han trabajado en la conformación de este expediente de iniciativa pública, quiero recordar, de iniciativa pública y con medios propios. Un ámbito de 3 millones de metros cuadrados con ordenaciones pormenorizadas, como ha señalado el director general, que se hace dentro del Ayuntamiento de Madrid. Esto no ocurría en etapas anteriores.

La aprobación inicial, como ha señalado el director general, se produjo en septiembre de 2018, el 20 de septiembre en concreto, por la Junta de Gobierno presidida por Manuela Carmena, a propuesta mía como exdelegado de Desarrollo Urbano Sostenible y, por lo tanto, reivindicamos, bueno, la posibilidad, la capacidad que tuvimos en ese momento de llevar a cabo este plan, postergado durante veinticinco años en la ciudad de Madrid.

Destacar algunos aspectos concretos que me parece que son los que rompen, los que plantean la ruptura respecto de lo que ha sido la Operación Chamartín históricamente y este Plan Madrid Nuevo Norte, que tienen que ver fundamentalmente con tres cuestiones:

La primera, el transporte público. Se pasa de un modelo que apostaba por una movilidad basada fundamentalmente en el vehículo privado al situar los edificios terciarios en el entorno de M-30, a una propuesta en el que los edificios terciarios se sitúan en el entorno de la estación de Chamartín, se potencia esa estación como gran nodo de transporte público y conexión con toda la red de transporte público de la ciudad y de la Comunidad, y eso es lo que plantea un cambio sustancial en el reparto modal, donde esperamos o esperábamos que el 80 % de los desplazamientos a ese futuro centro de negocios, centro actividades, sea en transporte público.

El otro elemento muy importante tiene que ver con esa reducción de la edificabilidad extrayendo las vías del tren del cómputo. Esta operación tenía históricamente una trampa que permite la ley del suelo de la Comunidad de Madrid, que tiene que ver con que aquellos suelos que no se transforman, como

puedan ser unas vías del tren que no se cubren, por las que sigue pasando el tren y por las que encima de ellas no sucede nada, sin embargo pueden generar edificabilidad. Esto nos parecía que generaba una sobreedificabilidad en el ámbito que había que reubicar en aquel suelo, que sí tiene capacidad para hacerlo, y en esa operación eso ya no existe. Como bien ha señalado el director general, se reducen 720.000 m<sup>2</sup> de edificabilidad, 814.000 de aprovechamiento, que además recaen exclusivamente en uno de los propietarios, en Adif, que es aquel que hacía la trampa, Adif-DCN para generar esa sobreedificabilidad.

Y por último —y le pido que me lo acumule si me extiende un poquito más del tiempo—, la apuesta por la vivienda pública. Pasamos de ese 10 % mínimo que establece la ley del suelo a un 20 % y además, como ha señalado el director general, se establece la condición de que el resto de suelo que se le debe entregar al Ayuntamiento en una operación de estas características se haga en vivienda: primero protegida, la restante protegida y a continuación vivienda libre. De manera que el 36 % de toda la vivienda del ámbito la recibirá el Ayuntamiento de Madrid. Espero que no se les ocurra, o al gobierno que en ese momento esté no se le ocurra enajenarla.

Bueno, concluyendo, creo que es una buena actuación, es un buen proyecto para la ciudad de Madrid que impulsó el gobierno de Manuela Carmena y que ahora para su desarrollo requiere una enorme coordinación entre el conjunto de Administraciones y entidades que tienen que llevar a cabo toda la gestión y el proceso de urbanización.

Así que, les deseo suerte en ese proceso y espero que por fin este proyecto vea la luz y se resuelva un problema enquistado en Madrid durante más de un cuarto de siglo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Calvo.

Paso a dar la palabra al delegado de Urbanismo, el señor Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien, muchas gracias a todos.

En primer lugar, al igual que ha hecho el anterior delegado, sí me gustaría felicitar, mostrar mi agradecimiento personal por su implicación profesional y de voluntad a todo el equipo técnico y a todos los funcionarios de esta Casa para sacar adelante este expediente porque ya le digo que no era fácil.

Lo cierto es que este expediente bajo el anterior mandato solo hizo más que encontrarse piedras en el zapato, palos en las ruedas, una discrecionalidad en cuanto a criterios políticos que hizo difícil que avanzara al ritmo que se debería de avanzar. Y realmente a día de hoy, bueno, me parece increíble que todos —o aparentemente— vayamos a apoyar un proyecto que es un proyecto de ciudad.

La realidad supera a la ficción y el destino desde luego es caprichoso, porque ha hecho que Carmena

sea un calco urbanístico, el mismo calco urbanístico que Ana Botella porque dejó el expediente a punto de aprobarse provisionalmente, pero no lo hizo. Eso es importante. ¿Y por qué no lo hizo? Pues porque entiendo que en el anterior mandato pues el anterior Equipo de Gobierno se fijó excesivamente en el cuánto y no en el cómo, se obsesionaron con el quién y no con el qué, y estos hechos dilataron los tiempos de todo llevando a un nuevo proyecto inconcluso que hoy en este nuevo mandato pues aprobaremos provisionalmente.

Este es un proyecto para Madrid, esto no es un proyecto solo de Ahora Madrid, ahora de Más Madrid, sino es un proyecto de todos y así quiero que sea y así quiero que lo entendamos todos. Y desde luego entiendo que es mejorable y que queda muchísimo tiempo, muchísimo recorrido en cuanto a la tramitación del resto de expedientes administrativos, convenios de gestión y muchos trabajos de acuerdo y, como ha dicho anteriormente el director de Planeamiento, ese convenio con Adif y con el promotor privado para poder mejorar este expediente.

La realidad es que sería difícil que compartiéramos cada una de las palabras del expediente, la realidad es que no comparto los ajustes de usos y edificabilidades a unas supuestas capacidades reales del territorio, reales hoy, pero no dentro de veinticinco años, vete tú a saber cómo evoluciona la sociedad madrileña para saber lo que la realidad, que será dentro de veinte años, por ejemplo. O que se hayan adaptado las actuaciones urbanizadoras a una hipótesis de desarrollo basados en conceptos o premisas de salón que realmente pues no apuesta decididamente en todos los ámbitos del desarrollo por una densificación, que creo que era lo mejor para hacerlo económicamente viable sobre todo para la Administración pública. El grado de pormenorización pues lo que hace realmente es intentar paralizar en el tiempo y convertir en imperturbable un plan que ya os digo que con el desarrollo que tiene, desde el punto de vista temporal, pues sin duda alguna será modificado por quien sea.

A partir de este momento, ya les garantizo que este proyecto será mejorado, tiene un recorrido urbanístico intenso todavía; en el anterior mandato le faltaron horas de trabajo técnico más que nada también a la hora y los momentos en los que por parte de la Administración pública de la Comunidad de Madrid remitieron los informes que eran necesarios y obligatorios para continuar con el expediente, pero no obstante, sí que me gustaría también desde este punto de vista volver a agradecer por los informes jurídicos que no estaban hechos, los informes técnicos que no estaban hechos, los acuerdos de la Comisión de Patrimonio, en este caso también agradecer a la directora general de Patrimonio el que pudiera adelantar y agilizar todos los trámites para que en el día de hoy pudiéramos cerrar este expediente, y visto lo visto, bueno, la realidad es que hoy se abre una nueva ventana de oportunidad, de mejora y de certidumbre, una nueva etapa de respeto, no solo institucional por el trabajo realizado sino por el trabajo que queda por realizar, de respeto a la ciudad y hacia todos los madrileños, hacia todos.



Como les he dicho al principio, bueno, pues en esta etapa hay muchas cosas por hacer, pero hay que hacerlas y empieza la etapa de las decisiones y no del debate por el debate como objetivo, la etapa de la seguridad jurídica que merece esta ciudad a la que espero que se unan todos apoyando en el día de hoy este proyecto.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Pues muchas gracias, señor delegado.

A continuación, se ha hablado en Junta de Portavoces de la posibilidad de un segundo turno. Paso a preguntar a cada uno de los representantes de los partidos políticos si quieren hacer uso del segundo turno.

¿El representante de Vox?

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Pedro Fernández Hernández:** Vox renuncia a ese turno.

**La Presidenta:** ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Nosotros tampoco vamos a intervenir.

**La Presidenta:** ¿Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muy breve.

Mariano, yo pensaba que te ibas a tomar en serio esta comisión, esto es un espacio serio, está el director general presente. Yo quiero decir que este expediente se ha ralentizado por cuestiones de índole política, por un criterio arbitrario cuando, y lo ha señalado, está ahí, le invito a que ponga de nuevo la presentación. Cuando el informe de evaluación ambiental, que sabes que es un requisito previo, imprescindible para poder traer este expediente a la comisión, el informe de evaluación ambiental de la Comunidad de Madrid llegó el 18 de mayo. No, perdón, lo emitió la Comunidad de Madrid el 18 de mayo al Ayuntamiento, al área llegó el día 20, a siete días de las elecciones, con todo ese trabajo que tú has tenido que hacer en este tiempo; lo has tenido que llevar a la Comisión de Patrimonio, has tenido que incorporar las determinaciones de ese informe al expediente. ¿Tú crees que ese trabajo seriamente se puede hacer en seis días? Yo creo que no es tomar en serio la comisión plantear eso.

Como bien has dicho, el proyecto no es solo de Ahora Madrid, este es un proyecto que pensamos siempre para la ciudad de Madrid para un recorrido de quince, veinte, veinticinco años como es un plan de estas características, y por eso nos implicamos, y el gobierno de Manuela Carmena se implicó personalmente en asumir ese reto y en resolverlo.

Dices que el plan será modificado, esto sí que me ha sorprendido. Es más difícil modificar el Plan General una vez modificado, casi que hacer cualquier otro planteamiento en la Administración municipal. Precisamente, lo que nosotros pretendíamos con esta modificación era todo lo contrario, era consolidar las ordenaciones, era consolidar el modelo para evitar que se puedan suceder modificaciones de planes parciales,

de instrumentos de planeamiento posteriores que perviertan lo que es la base, la esencia de este proyecto. Y espero que a nadie se le ocurra modificar el plan para reducir la dotación de vivienda pública o espero que a nadie se le ocurra modificar el plan para reducir la dotación de equipamientos, servicios e infraestructuras de transporte que necesita ese ámbito. Espero que a nadie se le ocurra plantear eso, así que, como digo y concluyo, mi enhorabuena de nuevo al equipo técnico por el trabajo que han hecho estos cuatro años, y bueno, creo que es una gran noticia para Madrid que esto salga adelante.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Paso a dar la palabra al delegado del Área de Desarrollo Urbano, Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Señor Calvo, sí me gustaría que no se centrara en el final del expediente, yo me refiero a que se centre en el principio. Cuando desde el 2015 usted decidió iniciarlo y lo aprobó inicialmente en el 2018, tres años, ahí no intervino ni informes sectoriales ni nadie, intervino el área y se tardó tres años, o sea, que la realidad es la que es.

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

No querer verla es una solución, que es su opción, pero la realidad es que se tardó tres años en aprobarlo.

Y por otro lado, sí me gustaría contestar a la señora González respecto al tema, en su primera intervención, cuando ha hecho referencia a la falta, bueno, pues de compromiso, a la falta de compromiso que hemos tenido a la hora de facilitar la información. Parece que usted acabara de aterrizar aquí en la Comisión de Urbanismo. Usted lleva cuatro años, ¿y usted ha presentado alegaciones al proyecto?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Sí.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ¿Presentó alegaciones a cocheras de Cuatro Caminos?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Sí.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Por tanto, se conoce los proyectos. Por tanto que usted...

*(Observaciones de la señora González Fernández).*

Por tanto, si me deja, por favor, si me deja hablar, por tanto...

(Observaciones de la señora González Fernández).

**La Presidenta:** No se pueden mantener diálogos en esta comisión. Por favor, guarde silencio, señora González. Son preguntas retóricas.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No, no son retóricas...

**La Presidenta:** Por favor.

Continué, señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** La realidad es que aseveran en esta comisión que no ha tenido tiempo para conocer los expedientes cuando no solo ha tenido tiempo para presentar alegaciones sino que durante estos cuatro años ha tenido numerosas reuniones con el anterior Equipo de Gobierno para intentar formalizarlos, moldearlos o adecuarlos al mejor pensamiento suyo, pues me parece que es un poco entrar en una dinámica que no creo que sea la correcta para mantener en esta comisión.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Pues muchas gracias, señor Fuentes.

A continuación procedo a pedir la posición de voto. En primer lugar Grupo Político Vox. Vamos a pedir la posición de voto respecto a los cuatro puntos en bloque por lo que lo adecuado sería punto número uno, punto número dos, punto número tres, punto número cuatro y las distintas posiciones.

El Concejel del Grupo Municipal Vox, **don Pedro Fernández Hernández:** Bueno, respecto a los cuatro puntos este partido Vox se reserva su derecho a voto en el Pleno.

**La Presidenta:** Abstención.

Bien, ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Como ya he dicho, en los dos primeros nos reservamos el voto; en el tercero, abstención; y en el cuarto, en contra.

**La Presidenta:** Muy bien.

¿Más Madrid?

El Concejel del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todos a favor.

**La Presidenta:** ¿Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Todos a favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** Todos a favor.

**La Presidenta:** Pues muchas gracias.

Pasamos a la siguiente parte de la Comisión, que se refiere a las preguntas formuladas al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano.

**El Secretario General:** Señalar que los cuatro dictámenes, por las mayorías resultantes de las votaciones, son dictámenes favorables y así constará en el acta y se elevará al próximo Pleno ordinario.

*(Somtida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).*

**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con resolución de las alegaciones presentadas, el Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 07.02-M "Metro Cuatro Caminos", con delimitación de una unidad de ejecución, promovido por Residencial Metropolitan S. Coop. Mad. Distrito de Chamberí.**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 1, 3 y 4 del orden del día).*

*(Somtida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y con la reserva de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).*

**Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la parcela sita en la calle de Ramón Patuel, número 17, con vuelta a la calle de San Marcelo, número 21, promovido por particular. Distrito de Ciudad Lineal.**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 1, 2 y 4 del orden del día).*

*(Somtida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por*

mayoría de los 15 miembros presentes, con 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 abstenciones de las Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y con la reserva de voto del Concejale del Grupo Municipal VOX, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejale se abstiene).

**Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar el texto del convenio urbanístico para la ejecución de las determinaciones del Área de Planeamiento Específico 19.01 "Almacén Militar de Vicálvaro", suscrito por el Ayuntamiento de Madrid y Promociones y Construcciones PYC Pryconsa, S. A. Distrito de Vicálvaro.**

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 1, 2 y 3 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de las Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y con la reserva de voto del Concejale del Grupo Municipal VOX, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejale se abstiene).

**Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000739, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Área de Desarrollo Urbano respecto a la implantación de la Plataforma Logística de Villaverde situada en la c/ Eduardo Barreiros nº 104".**

**La Presidenta:** Doy el turno de palabra a la señora González. Tiene tres minutos para formular la pregunta.

La Concejale del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Como todos saben, el gobierno anterior dejó muy ultimado un proyecto que consiste en la implantación de una plataforma logística en la calle Eduardo Barreiros, 104, sobre un suelo industrial de 152.000 m<sup>2</sup> con una edificabilidad de casi cien mil, 99.205 m<sup>2</sup>. En cuanto tuvimos conocimiento de ello, mi grupo llevó sendas proposiciones a las juntas municipales de los distritos afectados, Villaverde y Usera, denunciando que se estaban llevando actuaciones fuera de lo establecido en la declaración

responsable, pidiendo que se cursasen inspecciones, tanto del área como de la Junta Municipal de Villaverde, y que se constituyera una mesa con las juntas municipales de distrito y los vecinos afectados para informar de este proyecto. Ambas proposiciones contaron con la unanimidad de todos los grupos.

Asimismo, en comisión hemos preguntado en dos ocasiones sobre la ejecución de los acuerdos plenarios, y dado que las obras avanzaban a pasos agigantados y estos no se estaban cumpliendo, nos vimos obligados a presentar una proposición en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en la que solicitamos la paralización de las obras por no adecuarse las actuaciones que se estaban llevando a cabo a la declaración responsable, la elaboración de un Pecua para analizar el conjunto de afecciones generalizadas que hay sobre el medio ambiente, la movilidad, el tráfico y el ruido considerando que existen ámbitos muy afectados en suelos residenciales consolidados, y esta proposición obtuvo también la unanimidad de todos los grupos representados.

Sé que usted en este mes que lleva como delegado se ha reunido con la Fravm y con las entidades afectadas para abordar este asunto, comprometiéndose a abordarlo y a tener una reunión la semana pasada que no se produjo. No sé si ha visto las obras pero como llevan una velocidad de crucero sin tener, creo, hasta el momento licencia otorgada y están, como se puede ver, preparados para el «listos ya» en cuanto tengan la licencia para con agosticidad acabar la obra y en septiembre tener la plataforma dispuesta, pues teniendo en cuenta que hemos contado con su apoyo cuando estaba en la Oposición, queremos saber qué actuaciones va a llevar a cabo con respecto a este asunto.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado de Urbanismo, el señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejale del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien, contará con mi apoyo tal y como estaba en la Oposición y, desde luego, contarán los vecinos con todo mi apoyo para solventar este problema que a día de hoy es un problema fundamentalmente en materia de movilidad que tenemos que abordar entre todas las áreas del Ayuntamiento.

La verdad es que agradezco la pregunta realizada por la señora González. Como todos saben, a esta futura implantación de la actividad de plataforma logística de Villaverde, situada en la calle Eduardo Barreiros, 104, todavía le queda mucho recorrido administrativo para tener esa licencia de actividad, esa implantación de actividad. De hecho, el expediente ni siquiera ha empezado para esa implantación de actividad, estando condicionada su apertura a las obras de urbanización y desdoblamiento de la calle Eduardo Barreiros a realizar por el Ayuntamiento, tal y como se aseveraba y como figurará en la prescripción incluida en la licencia que se otorgue en su momento, ¿vale? Se aseveraba en el

informe del 11 de diciembre de 2018 emitido por el Departamento de Planificación de la anterior Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras y que, tras la nueva reestructuración del Ayuntamiento, pertenece a la Concejalía de Obras y Equipamientos.

La realidad es que hablar del pasado solo supone hablar del dislate del anterior Equipo de Gobierno en este tema, ni una buena palabra ni una buena acción, eso es el resumen. Desde la declaración responsable que autoriza las obras para el cerramiento de parcela, movimiento de tierras y vaciado del solar hasta las cuatro visitas de los técnicos municipales indicando que las obras cumplían con lo declarado en la declaración responsable, el Ayuntamiento guiado por el anterior Equipo de Gobierno ha seguido haciendo su trabajo. Y su trabajo ha hecho que el 11 de abril se emitió informe por parte de la Dirección General de Planeamiento respecto a la cesión de dos fincas al suelo de titularidad municipal, relacionadas con el expediente; el 24 de abril se autorizó la tala de árboles por parte de la Junta de Villaverde; el 24 de mayo se emitió informe favorable del Departamento Técnico de Alcantarillado de la Dirección General del Agua que autorizaba las obras incluidas en la licencia de obras solicitada por el promotor. A partir de esta fecha, con todos los informes preceptivos, el Ayuntamiento tiene la obligación de conceder la licencia de obras en el plazo máximo de un mes porque es un acto reglado.

Y esto es lo que me he encontrado en el área, señora González, la propuesta de resolución de una licencia de obra de nueva planta para la construcción de nave de uso industrial para plataforma logística con 13 módulos, que se concederá en el plazo reglado, según lo marcado en las ordenanzas. Ahora bien, otra cosa es como concejal responsable de este Ayuntamiento lo que pueda solicitar, lo que pueda empujar y lo que pueda colaborar para solventar este problema, que ya le digo que es fundamentalmente de movilidad y de calidad de vida con respecto a los vecinos. Y sin duda alguna no dude que así lo haré, en colaboración con mis compañeros de la Concejalía de Obras y Equipamientos y de Medio Ambiente y Movilidad.

Si le parece, en mi segunda intervención pues le contaré lo que intentaré hacer en el resto.

**La Presidenta:** A continuación, le doy la palabra a la señora González, que tiene un minuto y cuatro segundos para terminar la formulación o la contestación a la réplica.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Bueno, a la espera de lo que me diga en el último turno, en el que no tendré derecho a réplica, le agradezco que verbalmente exprese y materialice su apoyo tanto en la Oposición como en el Gobierno. Pero lo que usted acaba de decir es que la licencia se la encontró a punto de conceder; es decir, en su etapa tiene que conceder la licencia, pero ha hecho un Ciudadanos: primero me ha dicho que le queda un largo recorrido administrativo a este asunto para luego decirme que va a conceder la licencia. Entonces, no hay un largo recorrido administrativo si va a conceder la licencia o no va a conceder la licencia. ¿Va a conceder la licencia? Con lo cual, en agosto esta

empresa, que insisto está para el preparados, listos, ya, construirá y en septiembre tendremos la plataforma logística, que coincido plenamente con usted, que es un problema gravísimo de movilidad para el entorno no solo de Villaverde sino también de Usera. Le recuerdo que son 2.000 operaciones de transporte al día las que se van a producir en este distrito.

Y sí me gustaría que igual que ha dicho todo lo malo que hizo este gobierno, que lo hemos dicho, como usted bien ha dicho, llevo cuatro años aquí, me gustaría saber qué va a hacer con el recordamiento del señor Zapata, que les dijo el 21 de mayo que tenían que hacer un pecuau de acuerdo al acuerdo de Pleno. ¿Lo va a hacer? ¿No lo va a hacer?

**La Presidenta:** Señora González, vaya terminando.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

Sé perfectamente que las licencias son actos reglados pero si usted quiere materializar el apoyo para que esta plataforma logística no se implante en estas condiciones, cuente no solo con los vecinos sino con el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias.

Señor Fuentes, tiene aproximadamente veinticuatro segundos para contestar.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Fundamentalmente, la licencia solicitada es una licencia de obras, en ningún caso implantación de actividad, que es el recorrido que le queda fundamentalmente, ¿vale? Y como sabemos, como prescripción, hasta que no estén hechas las obras de urbanización y desdoblamiento no se podrá otorgar esa licencia de actividad.

La realidad es que estamos actuando y tenemos el compromiso firme también de incluir estas obras de urbanización en el proyecto de presupuestos del 2020, que como saben no estaba incluido. No lo incluiremos nosotros sino que lo incluirá la Concejalía de Obras y Equipamientos con una serie de mejoras que entendemos que deben de modificarse porque, tal y como está el proyecto, no cumpliría todos los requisitos y requerimientos que nos reclama Villaverde.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Sí. Termino. Cinco segundos.

También estamos estudiando nuevas vías de actuación con respecto a Adif y con unas calles paralelas, que se llama la calle José Pérez, que sin duda alguna nos reuniremos en Villaverde con todos los afectados...



**La Presidenta:** Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejäl del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** ... e informaremos en próximas reuniones de las novedades.

Gracias.

**La Presidenta:** Gracias, señor Fuentes.

A continuación, seguimos. El punto número 6.

**El Secretario General:** Así es, señora presidenta.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000755, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Área de Desarrollo Urbano tras conocerse el auto del juzgado de instrucción nº 38 de Madrid sobre medidas cautelares referentes a la venta de viviendas de la EMVS a Fidere".**

**La Presidenta:** Tiene tres minutos, señora Mercedes González, para formular la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

En estos momentos nos encontramos con dos causas abiertas por la venta de vivienda pública de la EMVS a fondos buitres:

La del Tribunal de Cuentas que dictó sentencia condenatoria para Ana Botella y toda su Junta de Gobierno por 22,7 millones de euros por responsabilidad patrimonial, más 3 millones de euros por la intermediación a Fermín Oslé; una sentencia recurrida por los condenados, evidentemente, y también por la EMVS, ya que considera que los perjuicios causados a los fondos públicos eran superiores a los 120 millones de euros, como dictaba la sentencia del Tribunal de Cuentas; un recurso que el Tribunal de Cuentas falló la semana pasada, y entendemos que está en proyecto de redacción de sentencia, con lo cual en breve conoceremos la misma.

Asimismo, la EMVS también está personada en la causa penal que tenemos abierta en el Juzgado número 38, tanto los afectados como el Grupo Municipal Socialista, y en estos momentos se encuentra, como ustedes saben, en fase de apertura de juicio oral contra el consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda del Partido Popular y el representante de Fidere en España por los delitos de prevaricación, malversación, fraude y sustitución de cosa propia a su utilidad social.

Viendo el nombramiento que el gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, en este caso sin el

apoyo de Vox, han efectuado al frente del consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda, que por lo que parece es una persona a la que le gusta esto de vender vivienda pública a fondos buitres, y conociendo de primera mano la sensibilidad extrema que ha tenido el Grupo Municipal Popular en este asunto durante la comisión de investigación, y el viraje inesperado, pero comprensible, de votar a favor de un dictamen de Ciudadanos a pasar a votar en contra diciéndole, textualmente: «por considerarlo anticuado y sin sentido», Silvia Saavedra *dixit*, entenderán que con estos antecedentes les preguntemos qué piensan hacer con la situación judicial en curso de la venta de los inmuebles de la Empresa Municipal de la Vivienda a fondos buitres.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora González.

Señor Álvaro González López, tiene tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejäl del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quería aprovechar la oportunidad que me brinda el Grupo Socialista para reafirmar el compromiso del alcalde de Madrid con la vivienda, y más concretamente con la vivienda pública, que se traduce en una gran apuesta de poner a disposición de todos los madrileños 15.000 viviendas y también otras acciones como el cheque vivienda para los jóvenes. Pero no solamente es la vivienda, también es la regeneración y también es la rehabilitación con un programa potente de ayudas.

En cuanto a su pregunta, señora González, decirle que no se va a llevar a cabo ninguna otra actuación, ninguna en el sentido que, como usted sabe, el auto no requiere a la EMVS y mucho menos al Área de Desarrollo Sostenible que se realicen nuevas acciones en el marco de este procedimiento judicial.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias, señor González.

La señora Mercedes González por el Partido Socialista. Le queda un minuto y siete segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Señor González, como usted es lo suficientemente listo y ya nos conocemos, le estoy preguntando si se van a retirar o no de las causas. Eso es lo que le estoy preguntando; si va a mantener la defensa de lo público en la vivienda de Madrid o no. Eso es lo que le estoy preguntando.

Son muchos millones de euros los que se han perdido en esta ciudad, aparte de un patrimonio que no va a volver. ¿Qué va a hacer, señor González? Eso es lo que le estoy preguntando.

De momento los hechos son los hechos, y ha puesto al jefe de gabinete de Ignacio González, el que propició —porque entiendo yo que el jefe de gabinete no era un oyente— el cambio del artículo que permitió la venta de estas viviendas y el que vendió 3.000



viviendas del Ivima, considerada como política antisocial por una sentencia. ¿Qué va a hacer el Partido Popular en materia de vivienda, señor González? ¿Va a defender las viviendas y lo público, o no? Eso es lo que le estoy preguntando. ¿Se va a retirar de la personación penal que hay en el juzgado 38, sí o no?

**La Presidenta:** Vaya terminando, señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** ¿Va a recurrir en el caso de que el Tribunal de Cuentas no dé una sentencia favorable en casación, sí o no? Eso es lo que estoy preguntando. Muchas gracias.

**El Presidente:** Gracias, señora González.

Señor Álvaro González del Partido Popular.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias.

Señora González, tiene usted de quién aprender. Tiene usted 2.947 razones para ser prudente, tantas como viviendas quiso vender el señor Patxi López en el año 2011, ¿y sabe quién paró eso? El Partido Popular y PNV en el Parlamento vasco. ¿Se ha olvidado de ello? Bien, pues el señor Patxi López sí tenía una vinculación directa y una decisión directa, no el señor Diego Lozano, pero también la señora María Jesús Montero; la señora María Jesús Montero, en aquel momento, 2014, consejera de Hacienda, vendió 70 edificios públicos por valor de 300 millones de euros a los fondos buitres que dice usted. Le leo lo que decía en su momento la señora María Jesús Montero, ahora ministra del ramo: «Demuestra la confianza en Andalucía de los inversores extranjeros y revela un uso dinámico —dinámico— del patrimonio de la Administración que se utiliza en etapas de crisis cuando los servicios públicos lo necesitan y se recupera en etapas de crecimiento económico». Fin de la cita; fin de la cita, señora González. Prudencia...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** ¿Que qué va a hacer?

**La Presidenta:** Señora González, no se pueden tener diálogos.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ..., prudencia y respeto también a los gerentes y trabajadores de esta Casa que usted no está teniendo en este momento.

Pero, señora González, yo creo que me he expresado con claridad y conviene recordar que las medidas tomadas tienen como finalidad asegurar, únicamente asegurar la eficacia de una eventual sentencia en los términos solicitados por las acusaciones, eso lo sabe usted muy bien.

Y le repito que, como puede verse, el auto no requiere, y mucho menos exige, a la EMVS que realice ninguna dotación ni que tenga que tomar ninguna

decisión por el fallo del auto. Y permítame recordarle también que el auto no es una sentencia. Por lo tanto, este auto recoge una serie de obligaciones para Fidere pero no requiere para la EMVS ninguna acción adicional, y un auto no modifica la posición, escúcheme bien, no modifica la posición ni la estrategia en relación a este procedimiento. En otras palabras, toda la colaboración necesaria con la justicia y todo el respeto a las decisiones judiciales, como no podía ser de otra manera. Pero también le digo, espero que ustedes tengan el mismo respeto por la justicia cuando se dicte sentencia.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor González.

Pasamos a la siguiente pregunta, punto número 7.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

Punto número 7, efectivamente.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000777, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cuáles son los motivos por los que una serie de obras singulares se van a realizar desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y cuáles son esas obras, a pesar de que la nueva Corporación ha creado un área específica de obras y equipamientos que agrupa todas las de edificios y las de intervención en el espacio público.**

**La Presidenta:** Señor Calvo, tiene tres minutos para formular la pregunta.

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** La doy por formulada.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señor José Luis Infanzón Priore, tiene tres minutos para contestar a la pregunta.

El Director General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, **don José Luis Infanzón Priore:** Sí, muchas gracias y buenos días.

Bueno, como usted comenta, el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos es un área de nueva creación que agrupa las competencias sobre mantenimiento y obras de remodelación del espacio público, que anteriormente formaban parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, con las competencias sobre gestión del patrimonio y obras en edificios municipales que en la pasada legislatura estaban en el Área de Gobierno de Hacienda.

En lo que se refiere a las obras en el espacio público, nuestra principal preocupación en estos

momentos es dar continuidad a los expedientes en tramitación, lo que significa poder completar las obras que estaban en ejecución e iniciar o impulsar la tramitación administrativa de las actuaciones que se encontraban en distintas fases del proceso de contratación. En todo esto se están concentrando ahora los esfuerzos y en particular en el traspaso de todos estos expedientes de la Secretaría General Técnica del Área de Desarrollo Urbano a la del Área de Obras y Equipamientos.

Una vez que completemos este proceso comenzaremos a planificar las nuevas obras y ejecutar, en esta nueva etapa, y en particular las que afecten a la elaboración del presupuesto 2020.

Por lo tanto, en este momento, todavía no puedo informarles cuáles van a ser estas nuevas actuaciones a ejecutar por el Área de Obras y Equipamientos. Menos aún acerca de las obras a ejecutar por otras áreas de gobierno pero, a tenor de los acuerdos de competencia que se han aprobado hasta este momento, existe la posibilidad de que algunas obras sean ejecutadas por el Área de Medio Ambiente y Movilidad, en particular aquellas vinculadas a intercambiadores de transporte, aparcamientos, infraestructuras de alta capacidad, ya que además de haber pasado a esa de área de gobierno las competencias sobre planificación de la movilidad, también lo han hecho las competencias sobre Calle 30 y, concretamente, sobre la ejecución de estas infraestructuras.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que permanecen en el Área de Medio Ambiente las competencias sobre intervenciones en espacios verdes, y se han mantenido también las competencias de las juntas de distrito para la ejecución de obras de escala local. En este mismo sentido, en el Área de Desarrollo Urbano, se han aprobado competencias para la regeneración urbana en áreas declaradas como vulnerables.

En todos estos casos de competencias para la ejecución de obras en otras áreas de gobierno o en los distritos, se ha incluido la necesidad de que estas posibles actuaciones siempre se lleven a cabo en coordinación con el Área de Obras y Equipamientos.

Por último señalar que la supervisión y recepción de los proyectos se mantiene como competencia del área de gobierno, lo que asegura la unidad de criterios de diseño, el cumplimiento de toda la normativa vigente y el control de las obras ejecutadas por parte de los servicios de conservación previo a la recepción de las mismas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señor Calvo, tiene tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, señor Infanzón y además aprovecho para felicitarle por su continuidad al frente de la Dirección General de Obras, creo que eso es una garantía de que las obras en Madrid se van a hacer bien. Así que, enhorabuena al señor Infanzón y a la señora García Romero por su elección.

En la respuesta del director general, señora García Romero, no aclara si usted va a hacer esas obras. Por su respuesta, y por la que me dio el señor Carabante a esta misma pregunta en la Comisión de Medio Ambiente, me da la sensación de que no tienen claro ni quién ni cómo ni en qué plazos se van a realizar obras en infraestructuras, como por ejemplo esa que han anunciado como medida estrella, que es el soterramiento de la A-5.

Para hacer una obra de estas características hoy tendrían que tener ya un proyecto claro, la solución que han planteado no funciona, lo saben perfectamente, y los equipos de supervisión de proyectos así se lo ratificarán, y sin embargo, como ha dicho el señor Infanzón, están —con buen criterio me parece— dando continuidad a los proyectos de la etapa anterior, tanto en su tramitación como en su posterior ejecución. Para hacer una obra como la de la A-5 tendrían que tener, como digo, un proyecto, tendrían que tener muy claro los plazos de licitación y la manera de licitar esas obras y, teniendo todo eso absolutamente claro al inicio del mandato, las obras no comenzarían hasta transcurridos entre dos años y dos años y medio desde este momento, una obra de treinta meses, por hablar del caso de la A-5 que, como digo, han anunciado que es su medida estrella. Una obra de treinta meses que se iniciaría dentro de dos años o de dos años y medio; pues mi conclusión es clara: no van a hacer esa obra.

Creo que han tomado una decisión errónea en este caso, en el caso de la A-5. Han retirado los semáforos sin una alternativa, prometiendo un proyecto en palabras del señor Carabante, a medio y largo plazo, y cito palabras textuales, y por lo que vemos no es a medio, va a ser a largo, a muy largo o más bien vamos a decir que en este mandato no se va a poder hacer, no se va a poder llevar a cabo ese proyecto.

Por lo tanto, y hay que decirlo así a los vecinos y vecinas de Batán que estén viendo esta comisión o que lean después los teletipos de prensa, hay que decirles que para el Partido Popular eso ya no es una prioridad, ha dejado de serlo y, desgraciadamente, los vecinos de Batán y de Campamento me temo que van a seguir encerrados en sus casas, en sus viviendas y en su barrio durante los próximos cuatro años.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Calvo.

Señor Infanzón tiene veintinueve segundos para hacer un turno de respuesta.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Si le parece, señor Infanzón, contesto yo.

**La Presidenta:** Sí. Doy la palabra a la concejala de Obras.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Yo creo que el señor Infanzón, señor Calvo, ha sido muy claro, ahora mismo estamos estudiando qué alternativas tenemos. Por supuesto que se va a hacer

un proyecto y este proyecto determinará cuándo se empieza, cuántos meses son de ejecución, cuándo se inicia y cuándo se acaba, pero desde luego los vecinos de Batán pueden estar muy tranquilos que, sea quien sea al área de gobierno que ejecute las obras, las obras se van a ejecutar, se van a ejecutar por el bien de los vecinos y, desde luego, está en nuestro programa electoral, está también en las 80 medidas que pactamos con Ciudadanos y, por supuesto, pueden estar muy tranquilos que esa obra se realizará en esta legislatura.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Romero.

Pasamos a la siguiente pregunta.

Ah, perdón, perdón.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Pero sí aún me queda el segundo turno.

**La Presidenta:** No, no tiene turno.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Solo he usado un turno.

**La Presidenta:** No hay tercero. No, no hay tercero. No, son solo dos. No, no, únicamente hay dos turnos. Se puede explicar la pregunta cuando se formula y luego posteriormente hay una fase de contestación. En total son cuatro turnos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Pensé que darla por formulada no corría turno.

**La Presidenta:** La siguiente pregunta, punto número 8 de la comisión, secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8000778, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesando conocer, en relación con el anuncio de recuperación de los planes del desarrollo del sureste, en los ámbitos denominados Los Cerros y Valdecarros, tal y como fueron proyectados en el Plan General de 1997, para solucionar el problema de la carestía de la vivienda en venta y alquiler en la ciudad de Madrid, de qué forma considera "que puede solucionar el actual problema de la vivienda la puesta en carga de unos suelos en los que, en el mejor de los escenarios, no habrá viviendas terminadas y entregadas hasta dentro de 6 u 8 años y cuyo precio medio, en el caso de la Vivienda Protegida, rondará los 220.000-250.000 euros".**

**La Presidenta:** Tiene la palabra el señor Calvo para formular la pregunta. Tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, la doy por formulada. Creo que la ha formulado claramente el secretario.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

**El Secretario General:** La he leído.

**La Presidenta:** Señor delegado, señor Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muy bien. Gracias.

De la lectura sosegada de la pregunta indicaría, me gustaría indicar que el señor Calvo saca conclusiones simples para soluciones complejas basadas en notas de prensa, bueno, mejor dicho, en noticias de periódico que ni siquiera son notas de prensa y que además esas conclusiones, además, no las hace suyas sino que las pone en palabras de otros, en este caso mías.

Me surge la duda si esta va a ser la línea argumental de su trabajo en la Oposición o es simplemente un lapsus veraniego. Es cierto que esto lo utilizaba muchas veces en el mandato anterior para retorcer el mensaje, pero que continúe con su táctica a día de hoy, pues no me parece serio y creo que no es propio ni de usted ni de su capacidad.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias, señor Fuentes.

Señor Calvo, tiene tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Señor Fuentes, las respuestas simples a problemas complejos las dan ustedes, las han dado ustedes.

Efectivamente, claro que nos basamos en sus declaraciones, en las notas oficiales de prensa que publica el Ayuntamiento de Madrid y en las intervenciones que usted hace. Y las intervenciones que hace usted o que hace la señora Villacís —y le pido por favor que si no, la propia señora Villacís salga a desmentir estas declaraciones que ha hecho— es que el problema de la vivienda, del acceso a la vivienda de Madrid se va a resolver poniendo en carga los suelos del sureste. Esto es lo que ha dicho. Y además lo han dicho en un sentido afirmativo en este caso y por decantación, porque no han planteado ninguna otra alternativa.

Yo lo que me pregunto es, ante la subida creciente de precios de alquiler que vamos a vivir en estos años, es evidente, está ocurriendo, es una tendencia que se va a mantener porque la oferta de vivienda no va a crecer en exceso, la demanda sigue creciendo y los salarios, por el contrario, se estabilizan o bajan, por lo tanto las dificultades para acceder a la vivienda a sectores cada vez más amplios de la población no va a dejar de crecer en sus cuatro años de mandato.

Esas familias que hoy ganan mil o menos de mil euros al mes, que tienen miedo de que les suban la renta y que no puedan pagarla, y que tampoco tiene

acceso al crédito y por tanto no pueden comprarse una vivienda, cuál es la solución que les ofrece el gobierno de la ciudad de Madrid, cuál es la solución que le ofrece el delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible además de poner supuestamente en carga 50.000 viviendas en el sureste.

Viviendas, que en el mejor de los casos estarían concluidas dentro de seis, siete, ocho, diez años, eso si las juntas de compensación son viables —mi hipótesis es que Valdecarros y Los Cerros no, la suya es que sí—, y además viviendas que, en caso de las protegidas, las libres, tienen precio libre, como su propio nombre indica. En el caso de las protegidas saldrían al mercado en un valor de entre 220-250-280.0000 €, teniendo en cuenta que el módulo de la vivienda protegida esta en 1.900 €/m<sup>2</sup> en Madrid y dudo mucho que vaya a bajar en los próximos cuatro años. Viviendas que además no tendrían servicios ni dotaciones hasta muchos años después. Recuerde que el instituto en Las Tablas se va a construir ahora; el instituto en Montecarmelo, se va a empezar a construir en el año 2020, y llevan viviendo en Montecarmelo y en Las Tablas un montón de años.

De hecho, los niños que nacieron hace quince o veinte años ya han pasado a la universidad y no han podido tener el instituto en su barrio. Lo mismo va a suceder en el sureste, como usted y yo sabemos.

Y todo eso, y ante ese problema, lo único que se les ha ocurrido es poner, anunciar que van a retirar un recurso para poner en carga el sureste. En fin, creo que no es serio, creo que es un planteamiento no serio y me gustaría que utilizara su segundo turno para explicarnos, si estoy equivocado y esa no es su única alternativa, de qué manera van a resolver el problema de acceso a la vivienda a los jóvenes, a las familias, becarias, trabajadores que cobran mil o menos de mil euros y que tienen dificultades para acceder a la vivienda hoy, no dentro de ocho años.

**La Presidenta:** Gracias, señor Calvo.

Señor Fuentes, tiene usted dos minutos y quince segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien, bien.

La pregunta sería qué han hecho ustedes, ¿no? Es decir, nada. La realidad es que para paliar el ascenso continuado del precio de la vivienda en alquiler y en venta en la ciudad de Madrid, el cual —recordemos— en los dos casos supera el 40 % desde mayo de 2015, es decir, legado Carmena puro y duro, hay que impulsar distintas medidas. Unas, las más urgentes con objeto de aumentar la oferta y en la que nos centraremos en la primera parte del mandato; y luego fomentar, evidentemente, la demanda con incentivos a colectivos más desfavorecidos como, por ejemplo, los jóvenes.

¿Qué es útil desbloquear los desarrollos urbanos que por puro sectarismo ideológico usted ha mantenido encima de la mesa durante los cuatro años anteriores? ¡Por supuesto! Ahora bien, desbloquearlos tal cual, no, en absoluto. Usted sabe que siempre

hemos defendido otro urbanismo distinto al del Plan General del año 97, y lo haremos. Así es. Lo que queremos es mejorarlos, hacerlos más compactos, sostenibles y viables, tanto social como medioambientalmente, y eso lo conseguiríamos en el marco de la colaboración público-privada, eso que usted no ha tenido en cuenta.

¿Solo con eso aumentaremos la oferta? No, a corto plazo no, por eso hay otras medidas indispensables que debemos de tomar, ¿vale? Por ejemplo, el desbloqueo y la agilización de las licencias en el Ayuntamiento de Madrid, trasladando aquellas buenas prácticas que se utilicen en la empresa privada al Ayuntamiento, centrándonos en los procesos internos de trabajo; y, por último, además de poner suelo finalista municipal al servicio de la sociedad civil mediante cesiones en derecho de superficie, construiremos vivienda pública de verdad, señor Calvo. No prometeremos 4.200 y terminaremos 63, no, no, construiremos vivienda pública de verdad.

Estas medidas tienen desarrollos distintos, y entiendo que usted lo entiende, desarrollos distintos, pero estoy seguro que todas ellas y solo en su conjunto darán sus frutos, no una a una, solo en su conjunto.

Por cierto, si quiere convertirse en oráculo otra vez a la hora de hacer estimaciones de precios de vivienda protegida, pues aplique los precios máximos de VPPB; usted lo ha dicho, en 1.940 euros por m<sup>2</sup> útil. Eso en VPPB sale un precio de 150.000-180.000, no 250.000-280.000, como dice. Es decir, no sea alarmista, por favor, no sea populista. Esto no es serio, señor Calvo, esto no es serio.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias, señor Fuentes.

A continuación vamos a tratar las comparecencias de esta comisión.

Señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

Teniendo en cuenta los acuerdos preliminares alcanzados en la Junta de Portavoces que antes se ha celebrado, se ha acordado el debate conjunto de los puntos 9,10 y 13 del orden del día por su directa relación.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000722, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2019/8000792), en relación con "la política general que se va a llevar a cabo en el Área, los objetivos principales que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlo".**



*(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 10 y 13 del orden del día que contienen las solicitudes de comparecencia n.º 2019/8000738, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar durante el mandato municipal 2019-2023", y n.º 2019/8000753, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, a petición propia, para "informar de las líneas generales, directrices de actuación y objetivos principales del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano").*

**El Secretario General:** La Presidencia señalará cuál va a ser el método para sustanciar estos tres puntos.

**La Presidenta:** Bien. A continuación vamos a dar paso a los intervinientes. Los solicitantes de la comparecencia van a tener cinco minutos al principio de su intervención y luego diez minutos, en total quince minutos.

Empezamos por el solicitante, Vox, Pedro Fernández, el señor Fernández Hernández que tiene un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Pedro Fernández Hernández:** Muchas gracias.

En primer lugar, expresar el deseo del Grupo Municipal de Vox para que el delegado del Área de Desarrollo Urbano tenga éxito en esta legislatura, y para ello entendemos que son necesarias actuaciones en dos grandes ámbitos. En primer lugar, en una ya lo hemos dicho, la elaboración y ejecución de los grandes desarrollos, que son beneficiosos para Madrid; y en segundo lugar, el día a día del madrileño. Y para eso nos preocupa especialmente conocer qué se va a hacer en el ámbito de la agilización de los procedimientos de licencias urbanísticas para que sean resueltas en plazos asumibles, a fin de que no se causen perjuicios a familias y a empresas. Creemos que a esta cuestión, que afecta a miles, como he dicho, de madrileños, tiene que darse una solución no solamente a efectos de plantear medidas de solicitud telemática, sino que además en la tramitación completa, cuando llega el funcionario y tiene que examinar esta licencia, pues de alguna manera se pueda agilizar este trámite.

Por ello —digo, sin ser excluyente— solicito al delegado del área, como he dicho, que pueda dar cumplida explicación de esta política general que se va a llevar a cabo en esta área y sus objetivos principales que se quieren alcanzar en el mandato y los medios para conseguirlo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación tiene el turno de palabra la señora Mercedes González, solicitante del Partido Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Solicitamos la comparecencia del delegado de Desarrollo Urbano para conocer las líneas generales de actuación que tiene previsto llevar a cabo durante los próximos cuatro años. Queremos saber cuál es el diagnóstico que hace de la ciudad, pero sobre todo queremos saber cuál es su opinión sobre las necesidades, las prioridades y los plazos que establece, así como la organización del área de trabajo.

Este ha sido o va a ser un mandato atípico porque es la primera vez que el Ayuntamiento de Madrid vive un gobierno de coalición, con un externo además, que inclinará la balanza a un lado o a otro. Dentro de ese gobierno de coalición vemos que a su área de momento ya le han extirpado el «Sostenible» y se ha quedado con «Desarrollo Urbano» a secas y debe de ser, no sé, porque a lo mejor lo de sostenible es muy de rojos, no lo entiendo, pero es toda una declaración de principios, porque usted habla de desarrollo urbano y punto.

Ha perdido las competencias sobre el espacio público, lo que en nuestra opinión es un error monumental porque su área debería ser la encargada del diseño de la ciudad y la ciudad no puede ser entendida sin su espacio público, a menos, por supuesto, que quiera convertir esta área en una ventanilla para empresas, que eso ya lo hizo el Partido Popular durante veintiséis años y Ahora Madrid continuó su estela, con lo cual esta ciudad está acostumbrada, es más de lo mismo, no pasaría absolutamente nada.

También se ha quedado sin las competencias que tenía sobre movilidad y las de vivienda, que se las dan a un delegado del Partido Popular.

En definitiva, su área no ha perdido solamente el apellido de sostenible, sino que le han extirpado obras, que se las queda el Partido Popular; vivienda, que se lo queda el Partido Popular y que abarca la rehabilitación y la regeneración urbana; la movilidad, que se la queda el Partido Popular, y las terrazas pasan a los distritos.

Por lo que me gustaría saber qué es lo que va a gestionar, porque su área queda limitada a planeamiento, gestión urbanística, licencias, control de la edificación y patrimonio municipal de suelo, donde por cierto, en el compromiso que han firmado PP, Vox y Ciudadanos viene que se compromete a ceder suelo público para colegios concertados.

Por lo que los proyectos estelares de su programa electoral que están en este acuerdo pues los va a hacer el Partido Popular: el Plan Integral de Transformación Urbana de Madrid lo hará el Partido Popular; las actuaciones en Calle 30 lo hará el Partido Popular en Movilidad; la regeneración de la A-5 lo hará, o no, el Partido Popular; el Nudo Norte lo hará el Partido Popular; Prado-Recoletos me gustaría que me explicaran en qué situación está eso, pero entiendo que también lo hará la señora García Romero, y el plan de choque de espacios públicos también. Esta fuera, señor Fuentes, todo lo que tradicionalmente se considera como propio de su área, no lo tiene usted. Por lo que me gustaría que, acogiéndose



estrictamente a sus competencias, nos indicase cuáles son los planes para los próximos cuatro años.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora González.

A continuación, el señor delegado, el señor Fuentes, tiene un tiempo máximo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien, en primer lugar, me gustaría agradecer las múltiples felicitaciones y muestras de confianza producidas tras mi nombramiento como nuevo delegado del Área de Desarrollo Urbano, tanto del exterior, como los funcionarios de esta Casa, como, por supuesto y debo decirlo, por parte de mis compañeros del Equipo de Gobierno y de los concejales de los grupos políticos que conforman la Oposición. Gracias de verdad y sirva también, recuperando la exigencia marcada por la señora González en la anterior pregunta, para comprometerme a facilitar a la Oposición la labor de la oposición en cuanto a transparencia y garantía de cumplimiento de plazos, en cuanto a revisión de expedientes y peticiones de información.

En primer lugar, me gustaría exponerles la nueva estructura del área sobre la cual pivotará la estrategia planteada, informándoles de los principales cambios y de su porqué.

En el Área de Desarrollo Urbano nos centraremos en lo sustantivo y mucho menos en lo calificativo; de ahí la decisión de reducir el nombre. Todos estarán de acuerdo que todo desarrollo debe ser sostenible económica, social y medioambientalmente hablando, basando nuestro proyecto en las ODS de las agendas urbanas, por lo que adjetivar lo obvio resultaría redundante.

De esta área dependerá una concejalía delegada encargada de llevar a término las políticas sociales en materia de vivienda, dependerá de esta área, encabezada por don Álvaro González, el cual sin duda les podrá exponer en su momento las líneas propias de actuación.

De este concejalía dependerá la EMVS, la cual vuelve a casa, porque antes no estaba aquí, se lo recuerdo; vuelve a casa con objeto de convertirse en una verdadera entidad gestora donde se pilote la construcción de vivienda pública en alquiler, se gestionen y tramiten todas las ayudas en materia de rehabilitación, y con todas quiero decir todas, y, por supuesto, implemente las políticas de regeneración urbana, convirtiendo a esta ciudad en una gran área de oportunidad para vivir y formar una familia.

Por supuesto, esta concejalía delegada tendrá una estructura administrativa a través de una Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, para que de forma eficaz pueda tomar las decisiones políticas y las traslade adecuadamente a la Empresa Municipal de la Vivienda. Queremos que lo de prometer vivienda y no hacer sea un recuerdo pasado, y por tanto entendemos que se debe de dotar de esta estructura organizativa a esta concejalía delegada.

No obstante, continúo. El Área de Desarrollo Urbano tendrá un coordinador general efectivo y resolutivo, encargado de llevar a término unas líneas políticas marcadas por este Equipo de Gobierno a través de cuatro direcciones generales: la Dirección General de Planificación Estratégica y Proyecto de Ciudad, la Dirección General de Planeamiento, la Dirección General de Gestión Urbanística y la Dirección General de Edificación, englobando aquí las dos direcciones generales antiguas de Licencias y de Control de la Edificación, y luego explicaré el porqué. Mismo número de direcciones generales pero que establecen un nuevo marco de trabajo.

Con la Dirección General de Planificación queremos seguir profundizando en el análisis y diagnóstico, con objeto de establecer la estrategia de ciudad en materia de ordenación territorial, desarrollo urbano, regeneración y revitalización, actuando sobre los nuevos desarrollos con nuevos modelos sostenibles y sobre la ciudad existente mediante la renovación urbana.

Nuestro compromiso con las agendas urbanas internacionales es claro, configurando las políticas urbanas relacionadas con la transición ecológica, la digitalización y la ciudad inteligente.

La separación de Planeamiento y Gestión es el resultado de un intenso trabajo y estudio en cuanto a las cargas de trabajo efectivas y previsión de una mayor actividad específica en el área de Gestión Urbanística, dada la intensa labor de desbloqueo y transformación de suelo que queremos realizar en este mandato.

Respecto a la unificación de Licencias y Control de la Edificación en una única dirección general, se produce con el objetivo de dar un sentido a todo el ciclo de vida de los edificios, desde las autorizaciones administrativas para la construcción de nueva planta, por ejemplo, hasta llegar al final de la vida útil de los edificios, incluyendo conservación, rehabilitación, mantenimiento y estado final de ruina o demolición, en su caso.

Además de estas direcciones generales, creamos una subdirección específica dedicada a la normativa en planeamiento, encargada de hacer las modificaciones puntuales de Plan General, que se deben de realizar de forma inaplazable en esta ciudad tras el agotamiento efectivo del plan existente.

Igualmente, creamos una subdirección de normalización en la Dirección General de Edificación, con objeto de marcar una coordinación y criterio único en la gestión y tramitación y licencias entre la Agencia de Actividades, el área y los distritos.

Mantenemos inicialmente la Agencia de Actividades como organismo autónomo, donde trasladaremos las buenas prácticas de la empresa privada a los procesos de trabajo de la Administración pública, marcando como objetivo la transformación de la gestión de licencias y autorizaciones a través de mapas de procesos, cuadros de mando reales y simplificación de la burocracia a través de las nuevas tecnologías, terminando todo este trabajo en un proceso de desconcentración en el sistema de licencias en favor de las juntas de distritos, bajo una única

coordinación desde el área que garantice la cercanía en la tramitación con el ciudadano, empresario o emprendedor.

Como línea estratégica principal que desarrollaremos en Planificación y Planeamiento será la de considerar a la ciudad de Madrid como una ciudad metropolitana, adoptando las decisiones necesarias en virtud de dicho precepto.

Madrid, por sostenibilidad, por calidad ambiental, por movilidad y por definición urbana ya es mucho más que su término municipal, y esta Administración local no puede seguir con una venda en los ojos ante semejante realidad. Por eso trabajaremos de forma conjunta con la Comunidad de Madrid para establecer los estándares necesarios en materia de planificación del urbanismo bajo este concepto.

Además, manteniendo esta apuesta, Madrid merece tener un mayor protagonismo en la futura ley del suelo, así como una futura ley de vivienda, por lo que centraremos nuestros esfuerzos en que desde la Administración autonómica se reconozca la importancia y la singularidad de nuestra ciudad como un nexo de unión y de toda la región.

También debo decirles que no buscaremos un modelo de ciudad único porque Madrid ya contempla distintos modelos definidos en toda su geografía por la intensa historia de cada uno de sus barrios, lo que sí trabajaremos sobre nuevas áreas de oportunidad, no solo a través de los nuevos desarrollos sino también sobre la ciudad existente.

Como acabo de decir, apostaremos por los nuevos desarrollos como un nuevo eje de creación de suelo finalista, desarrollando las grandes bolsas de suelo asequible que necesita la ciudad, de forma controlada por fases en función de su puesta en carga, de la adecuada movilidad y de la correcta construcción en tiempos, equipamientos y dotaciones.

Mejoraremos determinados ámbitos condenados al ostracismo si no se actualizan, trabajando de forma coordinada con la iniciativa privada, respetando derechos consolidados y garantizando la seguridad jurídica a través de decisiones claras y certeras.

Apostaremos no solo por la rehabilitación, por actuaciones dispersas, eso es lo fácil, lo cortoplacista y lo que no transforma la ciudad a la velocidad que lo necesita, sino que también apostaremos por actuaciones de regeneración y de renovación urbana con todo lo que ello conlleva, apostando por la compactación, la densificación y la generación de nuevos aprovechamientos que permitan acometer este tipo de actuaciones abandonadas por los últimos gobiernos de nuestra ciudad, sin olvidarnos, por supuesto, de la eficiencia energética, accesibilidad y lucha contra la infravivienda, por supuesto, además de apostar por la peatonalización sensata de ámbitos históricos de la periferia.

La protección del patrimonio será también una enseña principal de nuestro gobierno, pero ahora bien, eliminando sectarismos que impidan tomar decisiones sensatas en nombre del interés general. Transformaremos la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural en un órgano

ilustrado, fuera de la tramitación diaria de la Administración pública con nuevas reglas y conceptos que eliminen preceptos anticuados y decisiones arbitrarias que no generan más que incertidumbre en los proyectos.

Revisaremos el Catálogo de Edificios Protegidos, empezando por actualizar el intenso trabajo realizado en el avance de la revisión del Plan General de forma inmediata.

En materia de ordenanzas, emprenderemos un intenso trabajo de racionalización del trabajo interno y desburocratización administrativa con el objetivo de llegar a una única ordenanza general técnica, empezando por el trabajo ya iniciado respecto a la unificación de las dos ordenanzas de licencias, pero no para intervenir sino para aclarar, simplificar y facilitar la vida a los ciudadanos.

En definitiva, tenemos mucho trabajo que hacer, mucho que negociar y mucho que acordar. A partir de hoy se abre un periodo efectivo, y espero que fructífero en acuerdos y pactos, del que espero sinceramente que todos ustedes formen parte.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos al segundo turno. La señora Mercedes González tiene un tiempo máximo de...

**El Secretario General:** Don José Manuel Calvo.

**La Presidenta:** Don José Manuel. ¡Ah, perdone, perdone, por favor! A continuación, paso a dar la palabra al señor José Manuel Calvo. Perdone, es que teníamos..., en el orden únicamente aparecían las iniciales.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias, presidenta.

Empiezo haciendo una valoración de la reestructuración que plantean, y además una imagen muy gráfica que aquí la podemos ver en esta comisión: Ciudadanos y el PP, que históricamente han presumido de la simplificación en cuanto a la estructura, en cuanto a los organigramas, hoy pueden ver en el área que antes se llamaba exclusivamente Desarrollo Urbano Sostenible, tenía sus cinco direcciones generales, hoy pueden ver el conjunto de concejales responsables y directores generales, responsables técnicos que tiene esta área. Se han dedicado a subdividir, a fragmentar, y esto hasta ahora va en contra de lo que han venido defendiendo. Y no me parecería mal la subdivisión o la fragmentación si tuviera una lógica, si fuera para mejorar el funcionamiento, pero creo que no lo tiene.

En primer lugar, el error de la división de competencias que ha señalado la señora González. La ciudad es un elemento integral, señor Fuentes, la ciudad no se puede dividir y subdividir en parcelas estancas como ustedes plantean, y por lo tanto, dividir o separar las obras, la intervención en el espacio público, la planificación de la movilidad o la planificación urbana es un error; es un error porque

además el Ayuntamiento usted sabe cómo funciona, funciona ya en sí mismo como compartimentos estancos. Si usted subdivide, al final cada uno de estos elementos se va a volver autónomo respecto del resto de decisiones y va a ser imposible transformar, modificar nada, llevar a cabo algún proyecto serio, algún proyecto coordinado con este maremágnum que han hecho de competencias y de áreas y subáreas.

Luego en cuanto a su área en concreto. Han separado planeamiento de gestión, tal y como lo tenía el PP históricamente, que lo que pasa con el suelo no se enteren los de planeamiento, y viceversa. Un error. Porque precisamente planificar tiene que ver con darle un uso, darle un sentido a esos suelos de que dispone la Administración municipal.

Han unificado sin embargo, han vuelto a juntar licencias y control de la edificación, cuando usted creo que ha anunciado que quería ir a un proceso de centralización, de unificación de todas las licencias y de la propia ordenanza. Qué sentido tiene ese proceso que estaba en marcha precisamente utilizando el Organismo Autónomo de la Agencia de Actividades, qué sentido tiene volver a unificar estas dos direcciones generales. No va a hacer, por tanto, ese proceso de unificación, no puede hacerlo, ya dependen del mismo director general, y así van a mantener y van mantener esa inercia de funcionamiento durante todo este mandato.

Y luego ese pequeño detalle que puede pasar desapercibido, aunque a la señora González no se le ha escapado, que es eliminar la palabra «sostenible». Dice que porque está sobreentendido, bueno, pues sobreentendamos también «urbano», claro, o incluso «desarrollo», no le pongamos ningún nombre al área porque todo está sobreentendido. Esto va de urbanismo. Precisamente, precisamente el colocar ese término tenía que ver con la declaración de intenciones, y sorprende que Ciudadanos lo haya eliminado. Yo sé que ustedes no creen en la sostenibilidad, pero hasta ahora lo habían disimulado; ahora ya no lo disimulan y, evidentemente, lo dejan de manifiesto eliminando la palabra «sostenible» del nombre del área.

Bueno, más allá de esta subdivisión de competencias y direcciones generales, lo que sí quiero es aprovechar este momento para dar la enhorabuena a todos los responsables técnicos del Ayuntamiento que han sido nombrados como directores generales, como secretaria general técnica o como coordinador, señor Ortega. Enhorabuena y deseales suerte en este trabajo.

En cuanto a los grandes temas que tiene su área. Yo creo que usted se ha dado cuenta al llegar que, en realidad, en cuanto a todo lo que tiene que ver con proyectos, grandes proyectos, proyectos urbanos, está la cosa más o menos encauzada; coincidirá conmigo. Están esos grandes proyectos que formaron parte de la actualidad mediática la pasada legislatura (la remodelación del Bernabéu, del Mahou-Calderón, de La Peineta, del Edificio España, etcétera, la Operación Madrid Nuevo Norte o, incluso aunque de menor escala, las propias Cocheras de Cuatro Caminos), quedan resueltos y solamente las

elecciones impidieron que pudieran completar su tramitación en el anterior mandato.

Por tanto, le quedan exclusivamente dos retos a nivel de planeamiento: Le queda decidir qué va a hacer con el sureste. Hoy nos ha dicho que sí, que quiere revisar los modelos; bienvenido, enhorabuena. Para revisar los modelos ya tiene un marco: el Plan Director, este que quiere no recurrir en casación, la anulación. Tiene un buen marco; un Plan Director que, por cierto, le puedo decir que cuenta con el apoyo de la junta de compensación de Los Berrocales y de Los Ahijones; un Plan Director que cuenta con el apoyo también de pequeños propietarios atrapados en la junta de compensación de Los Cerros y, sobre todo, de Valdecarros. Por lo tanto, ahí tienen un marco para plantear esa revisión del sureste. Me temo que no, me temo que lo que va a decir es barra libre, que vuelva el Plan del 97 y ejecútenlo si pueden, que no pueden, tal cual.

El otro gran reto es la Operación Campamento. Para eso tendría que buscar un entendimiento con el Ministerio de Defensa y no sé si usted está muy por la labor de abordar este asunto.

Como entiendo que el sureste lo va a dar por bueno y en Campamento no se va a meter, pues le queda una cosa, le queda revisar el Plan General, que además fue el mantra de Ciudadanos la pasada legislatura: hay que revisar el Plan General, hay que revisar el Plan General. Hoy no ha comentado nada al respecto; me temo que tampoco lo va a hacer.

Y luego, el área sí tiene algunas competencias fundamentales para el funcionamiento de la ciudad, para la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Madrid. Un programa estratégico es el Plan MAD-RE, el Plan de Regeneración Urbana, el Plan de Rehabilitación de Edificios y Espacios Públicos, señor Fuentes. ¿Qué va a hacer con el Plan MAD-RE? ¿Va a mantener esa dotación de 50 millones de euros anuales para mejorar la calidad, la eficiencia y la accesibilidad de las viviendas en los barrios, sobre todo en aquellas zonas más vulnerables de la ciudad? Eso creo que deberíamos saberlo.

¿Qué va a hacer con el suelo? Ha dicho que quiere mantener el modelo que inició el gobierno de Ahora Madrid, el gobierno de Manuela Carmena, de desarrollar vivienda en derecho de superficie, en derecho de superficie y no en venta. Espero que mantenga ese criterio, que no se dedique, que no vuelva, que no recupere las malas costumbres del Partido Popular, aunque, como le decía la señora González, le han delegado las competencias en vivienda al Partido Popular y han puesto al zorro a cuidar de las gallinas.

(*Rumores*).

Es una metáfora.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Es una falta de respeto.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Es una metáfora.

**La Presidenta:** Por favor, no se pongan a mantener diálogo. No se puede hablar si no se tiene el turno de palabra.

Por favor, continúe, señor Calvo.

(Rumores).

Por favor, con el siguiente hago uso del artículo 78 del Reglamento del Pleno.

Continúe, señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Vender 1.860 viviendas a fondos buitres no es ninguna falta de respeto, sin embargo.

Qué va a hacer con los suelos, ¿los va a vender, va a mantener ese planteamiento que ha hecho de sacarlos a concurso en derecho de superficie? Estamos de acuerdo, lo iniciamos nosotros con dos parcelas en Carabanchel y en Vallecas, y una en Valdebebas que no pudo completar el proceso de tramitación precisamente por discrepancias con la Intervención.

Qué va a pasar en materia de vivienda con la vivienda pública, ¿va a seguir con la promoción de viviendas en alquiler, señor Fuentes, además de las casi 4.000 que están en marcha, casi 4.000 iniciadas en la etapa de Manuela Carmena? ¿Va usted a poner en carga nuevos suelos desde la iniciativa pública?, que no es incompatible con sacar a concurso determinadas parcelas. Desde la iniciativa pública, desde la Empresa Municipal de la Vivienda ¿va a poner en carga esos suelos municipales para seguir ampliando el parque público de viviendas de gestión directa, de gestión directa de la EMV?

En cuanto a otro reto importante que tiene —y con esto concluyo— es el tema de personal. Sabe que el área tiene un problema de personal serio; sabe que los recortes del señor Montoro impidieron que el Ayuntamiento de Madrid pudiera sacar a concurso nuevas plazas de funcionarios y de funcionarias para reforzar la plantilla y tenemos o tienen un problema de personal muy serio. ¿Qué va a hacer para afrontar ese problema?

Desde luego, no puedo dejar pasar —y termino— de felicitar a los funcionarios y funcionarias, de todo el Ayuntamiento por supuesto, pero muy particularmente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible por el gran trabajo y esfuerzo que hacen a pesar de los pocos medios personales y materiales que tienen. Creo que ahí tiene usted un gran reto.

En conclusión, esperamos poco de su mandato, desgraciadamente; espero que no nos dé la razón a lo largo de estos cuatro años, y me temo que de los pocos logros que va a poder vender en este mandato, más allá de poner el último sello a actuaciones como Madrid Nuevo Norte o como las Cocheras de Cuatro Caminos, va a ser precisamente entregar esas 4.000 viviendas que se iniciaron en el mandato de Manuela Carmena y que hoy están en obras y muy pronto podrán disfrutarlas los madrileños y las madrileñas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Calvo.

A continuación, procedemos a dar el turno de palabra a la representante del Partido Socialista María de las Mercedes González, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Paloma, vuelve porque no sé si soy capaz de aguantar tanta testosterona en esta comisión.

Mire, señor Fuentes, el lenguaje no es neutro, y me lo habrá oído decir en múltiples ocasiones. Sostenible no es un calificativo, sostenible es una declaración de principios. Y le voy a contar un secreto que sabe: no todos los desarrollos son sostenibles. Cuando usted se quita ese calificativo, está poniéndose o mostrándose con su declaración de principios. ¿Y cuál es la declaración de principios? Que usted va a hacer un desarrollo urbano, a secas, y no sé si ese desarrollo será sostenible.

Sí le quiero agradecer, en primer lugar, que haya recogido el guante de mi solicitud pública de lo de los expedientes, se lo agradezco, porque, como usted bien sabe porque ha estado en el otro lado, es muy importante para nosotros porque esta área no es un área fácil y tiene un volumen de expedientes muy voluminoso.

Y también le recojo el guante en cuanto a llegar a acuerdos.

Es verdad que como nos conocemos de la otra vida, usted y yo compartimos muchas sensibilidades y hemos trabajado muy bien en la Oposición, pero es cierto, y me reconocerá, que tenemos discrepancias ideológicas abismales. Pero dicho esto, en aquello en lo que nuestras sensibilidades coincidan, que espero que sean muchas, sabe que estaré a su lado.

Yo no voy a hablar de Vivienda en esta comparecencia porque Vivienda no lo lleva usted, lo lleva el señor González. Quiero agradecer públicamente al señor Almeida que me haya hecho este regalo porque nos lo vamos a pasar fenomenal, fenomenal, creo que lo han visto en la pregunta. Van a dar juego los señores González..., esto va a ser un matrimonio de hecho y espero que no de derecho. Con lo cual, en septiembre pediremos una comparecencia del señor González para que nos hable de Vivienda. Le doy tiempo, señor González para que se me ponga a estudiar todo lo que ha hecho el Grupo Socialista en toda España, y si quiere también en Europa, ¿eh?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Lo agradezco.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Le doy tiempo para que se lo estudie.

¿Sabe lo que me preocupa?, y se lo digo con mucho cariño —sé que usted estuvo en el equipo negociador del acuerdo PP-Ciudadanos—. Creo que hay que felicitar al equipo negociador del Partido Popular porque al final se han quedado con las áreas



que tienen más contenido, que tienen más chicha. Y en las áreas que tienen ustedes, lo que tienen, lo tienen con la cucharita del PP, y me parece una jugada maestra por parte del señor Carabante, que le conocemos perfectamente, del señor González, que quien no le conozca le conocerá, y de la señora Inmaculada Sanz; a Andrea Levy la desconozco. Pero han tenido una gran capacidad negociadora porque es verdad que han dejado disminuidas áreas que eran hectáreas y ellos se han quedado con hectáreas, y entonces eso me preocupa mucho su capacidad de movimiento, y se lo digo de verdad. Creo que va a tener que gobernar con una mano detrás, que es la del PP, y no sé si cuando lleguemos al Pleno tendremos por la inclinación de la balanza que quiera hacer la ultraderecha.

En cuanto a las grandes operaciones, yo no sé qué tiene APOT cuando ustedes entran, sinceramente, pero ustedes entran, les dan el disfraz de «desatascador» y se consideran desatascadores oficiales del reino, y eso usted sabe que no es así. Ahora tenemos al señor Calvo reivindicando su legado, cosa que entiendo que sea coherente, pero ¡hombre!, llegar con el gobierno del desbloqueo, que por supuesto la señora Villacís ha compartido su disfraz de desatascador, el gobierno del desbloqueo, me parece un tanto, en este momento un poquito presuntuoso. Hemos oído tantas veces unos y otros decir que desbloqueaban Chamartín, que desbloqueaban Campamento, que desbloqueaban los PAU del este, grandes operaciones que usted y yo y todos los que estamos aquí sabemos que son a día de hoy auténticos eriales, que me extraña mucho que ustedes se estrenen diciendo que son el gobierno del desbloqueo.

Los desarrollos del sureste. No le he entendido en su intervención, porque por lo que yo he leído en la reunión que ustedes, usted y la vicealcaldesa, tuvieron con las juntas de compensación, lo que usted nos propone es volver al Plan General del 97, un plan general que usted ha dicho en reiteradas ocasiones que estaba obsoleto. Eso es lo que ha quedado, a lo mejor... Y la culpa no la tienen los medios de comunicación, señor Fuentes, eso ya se lo digo yo, los medios de comunicación transcriben lo que nosotros decimos, lo digamos bien o lo digamos mal, pero transcriben lo que nosotros decimos. Entonces, sí que me gustaría saber, porque en el diagnóstico creo que hemos coincidido, que el Plan General del 97 es un modelo fracasado, un modelo que no sirvió ni siquiera para el *boom* inmobiliario; usted mismo dijo en el debate que compartimos en el Club de Debates Urbanos sobre los desarrollos del este que son mejorables a través de instrumentos de desarrollo, compactando los actuales y dando protagonismo a las zonas verdes, y esto no se lo he oído decir en la reunión posterior con las juntas de compensación. ¿Va a compactar vivienda? ¿Va a cambiar la configuración del planeamiento vigente? Yo desde luego que estoy deseando escuchar su fórmula mágica.

En cuanto a Madrid Nuevo Norte, le hemos escuchado, ha hecho un Ciudadanos, ha traído el espíritu de Vox con Labrado a esta sala. Ha dicho: es un expediente que no es mío, no me gusta, pero voto a favor, y lo traigo yo. O sea, sinceramente, no sé lo

que va a hacer ni qué cambios va a efectuar en el mismo, pero me gustaría que nos lo contara.

En la Operación Campamento, de la cual no ha hablado, ha hablado el señor Calvo porque sí que es una operación de reequilibrio territorial de esta ciudad. ¿Y sabe por qué no se habla de ella? Porque el sur de esta ciudad no le interesa a nadie. Y tenga una cosa clara: en Campamento las actuaciones que usted haga para reducir la brecha que existe entre el norte y el sur de la ciudad siempre tendrá al Grupo Socialista. Usted en su programa no nombra Campamento ni una sola vez y me consta que ese programa lo conoce porque entiendo que lo habrá redactado.

Es una operación clave de reequilibrio territorial sobre suelo público de vivienda pública de la que ustedes no dicen ni mu, solo entra en el acuerdo PP-Vox que firman el señor Almeida y el señor Ortega Smith.

En cuanto al Plan General, se lo ha dicho el señor Calvo y lo tengo que decir: Usted ha dicho en reiteradas ocasiones que iba a revisar el Plan General; en su programa electoral dice: vamos a destinar los recursos necesarios para revisar el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid por encontrarse agotado. «Flexibilizaremos los usos urbanísticos para dinamizar el urbanismo de la ciudad», página 14 de su programa electoral. Ha desaparecido. Pero es que no solamente ha desaparecido del acuerdo PP-Ciudadanos-Vox, sino que ha desaparecido de su intervención inicial. Entonces, me gustaría saber qué va a hacer, ¿ha renunciado a esa revisión de Plan General? Un Plan General que lleva veinte veintidós años y que ha hecho una ciudad desigual, desequilibrada, injusta, insostenible, una ciudad sin rumbo, una ciudad que carece de vocación, ¿va a condenar a Madrid a seguir esa hoja de ruta o va a hacer algo distinto?

En cuanto al patrimonio histórico, del que tampoco ha hablado lamentablemente, el Plan General debe de seguir el mismo que la revisión del catálogo, porque tampoco ha hablado; en sus compromisos electorales sí que está. Para nosotros es una necesidad imperiosa, como usted sabe, y usted dice dos cosas en su programa electoral: «Actualizaremos el catálogo de edificios protegidos abriéndolo a la arquitectura contemporánea e industrial». Lo primero que ha hecho ha sido demoler el colegio alemán. «Vamos a profesionalizar la toma de decisiones sobre patrimonio histórico de Madrid. Convertiremos la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico y Artístico y Natural en un órgano colegiado, ilustrado e independiente», página 14 de su programa electoral. Lo que da la página 14, señor Fuentes, ¿eh?

Como saben, la pasada legislatura vimos con tristeza cómo se derrumbaron y se destruyeron edificios emblemáticos de esta ciudad, como el TPA, como el Noviciado de las Damas Apostólicas, como el Colegio Hispanoamericano y creo que la Casa Ballet conseguimos pararla desde el Grupo Socialista. ¿Y cómo han empezado ustedes? Con el derribo del Colegio Alemán. Una situación que es idéntica, idéntica, idéntica al derribo del Convento de las Damas Apostólicas, en medio del verano...



(Observaciones).

Sí señor.

..., una ECU tramita una licencia para demoler un edificio incluido en un BIC que nadie se molesta en comprobar, y el Ayuntamiento afirma que como no está en el catálogo de bienes protegidos no hay nada que hacer. Pero este edificio, señor Fuentes, forma parte del BIC del conjunto histórico Grupo de Colonias Alto del Hipódromo, y así se puede comprobar; simplemente entrando al visualizador urbanístico. Han fallado otra vez todos los eslabones de la cadena: El Ayuntamiento no incluyó este edificio en el Catálogo de Bienes Protegidos, a pesar de que el Partido Socialista lo solicitó en varias ocasiones, la última de ellas hace un año en el Pleno del distrito de Chamartín, por cierto, con el voto afirmativo de su grupo, de su grupo, de su grupo y de mi grupo. La licencia de demolición la tramitó una ECU, que no tuvo en cuenta que estaba incluido dentro de un BIC y, por tanto, requiere informe de consejería competente en materia de patrimonio histórico —que he visto que ha sacado un papel y a lo mejor es que el informe estaba y decía que se podía destruir, con lo cual ya sería el carajal para la Comunidad de Madrid—. Y la Agencia de Actividades del Ayuntamiento no verificó correctamente la documentación que le traslada la ECU para conceder esa licencia; porque si lo hubiera hecho el Colegio Alemán seguiría en pie.

La falta de actualización del catálogo no puede ser la eterna excusa para permitir atrocidades sobre el patrimonio histórico. Hoy le pedimos un compromiso temporal claro: Díganos cuándo va a empezar la tramitación de la revisión y cuándo va a finalizarla.

Este es el fallo de sistemas de licencias que hay en este Ayuntamiento que usted conoce mejor que yo. Está puesto en manos de empresas privadas y no garantiza la protección de nuestro patrimonio histórico. Esta es una de sus especialidades, señor Fuentes. En el debate electoral que tuvimos en el Colegio de Aparejadores, en su casa, usted explicó que...

**La Presidenta:** Señora González, vaya concluyendo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** ¡Dios mío, no me da tiempo a nada!

Bueno, me gustaría brevemente que me dijera qué va a hacer con las licencias porque ha dicho que las va a descentralizar y en el Colegio de Aparejadores dijo que eran 21 reinos de taifas y que no le parecía...

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Vamos a desconcentrar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Desconcentrar. Bueno, vamos a desconcentrar.

Y me gustaría que me dijera qué es lo que va a hacer también con la disciplina urbanística.

En definitiva, señor Fuentes, ¿se va a quedar con el Plan General del 97, obsoleto, y va a condenar a Madrid a seguir como hasta ahora?

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias, señora González.

A continuación, el representante del Partido Vox, don Pedro Fernández tiene diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Pedro Fernández Hernández:** Muchas gracias.

Señor delegado, cuando le pedía que explicara la política general esperaba que fuese un poquitín más concreto, aunque fuese general pero concreto, e hiciera al menos referencia al acuerdo que se firmó con el Partido Popular y nos diera algunas pinceladas de algunos de los puntos, por ejemplo, respecto a la construcción de 10.000 plazas de aparcamientos disuasorios que nos dijera algo al respecto.

O el Plan Integral de Transformación Urbana de Madrid, que se plantea en ese acuerdo; o el programa de actuación sobre barrios degradados y/o envejecidos, también alguna referencia al respecto, pinceladas digo; o el Proyecto de Regeneración Urbana en el entorno de la A-5; o el anillo subterráneo de la M-30; o la remodelación del Nudo Norte e inicio del proyecto de mejora del Nudo de Manoteras; o la remodelación de la plaza de Carlos V y el entorno de Atocha; o el plan de regeneración y reforma de Azca. Como digo, se le pedía explicación sobre la política general, pero al menos sí que esas referencias a esos puntos del acuerdo firmado por el Partido Popular pues sí lo he echado en falta.

En todo caso, lo iremos viendo a lo largo de la legislatura, y desde luego que quede claro que lo que entendamos desde Vox que es bueno para Madrid ayudaremos y apoyaremos, porque la otra alternativa es dar alas a la ultrazquierda que no es el mejor paisaje.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación tiene don Mariano Fuentes diez minutos para el cierre de la comparecencia.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Sí me gustaría, por supuesto, decirle en primer lugar a la señora González que sí que he hablado de la protección del patrimonio en mi primera intervención, eliminando sectarismos, transformando la Comisión de Patrimonio e iniciando de forma inmediata la revisión de los trabajos que se hicieron a consecuencia del avance, de forma inmediata. Eso es una contestación clara; no es que no haya hablado de ello, lo he dejado muy muy claro, revisaremos el catálogo de edificios protegidos... Y realmente, bueno pues creo que las grandes líneas estratégicas, que era lo que se me preguntaba, no se me preguntaba por proyectos específicos, que es lo que ustedes me están preguntando a día de hoy, sino las grandes líneas estratégicas entiendo que las he dado en este primer turno de comparecencia.

La realidad es que tenemos las mismas áreas que teníamos anteriormente, una vez eliminadas aquellas competencias que han sido transferidas a otras áreas de gobierno; había cuatro direcciones generales y mantenemos cuatro direcciones generales, señor Calvo. Yo entiendo que a usted le guste ese régimen dictatorial en el que todo el mundo, todo tiene que estar alrededor de una persona —en este caso anteriormente era usted—, pero la realidad es que nosotros creemos en un gobierno, un gobierno de coalición, un gobierno que estará perfectamente coordinado entre todas las áreas para llevar a término todas y cada una de las propuestas que firmamos en el acuerdo, en la negociación que llevó como consecuencia el acuerdo de gobierno entre Partido Popular y Ciudadanos.

La realidad es que estas direcciones generales no funcionarán, y ahí es cierto, si no existe una coordinación general efectiva, efectista y que realmente se preocupe por el trabajo, no como anteriormente venía ocurriendo.

Respecto al área, es cierto lo que usted decía de todos los proyectos que han dejado encarrilados. Mire, han dejado el área, después de un mes de trabajo efectivo, el área está hecha unos zorros; el área tiene unos déficits tremendos en materia de personal, en materia de recursos, en materia de indefinición en cuanto a líneas de trabajo de todos esos proyectos que ustedes no han querido o no han sabido terminar.

¿Qué me diga que ustedes han hecho derecho de superficie en Carabanchel y Vallecas? Pero si eso sabemos todos que fueron compromisos heredados del anterior Equipo de Gobierno, ¿qué está usted vendiendo? Por cierto, ¿dónde están esas 3.000 viviendas que iban ustedes a ceder el derecho de superficie y que ya habían iniciado la redacción de los pliegos?, porque en el área no existen, no los encuentran. No sé si estará en algún cajón.

Respecto a las viviendas que dice que han empezado, pues mire usted, a día de hoy soy vicepresidente de la Empresa Municipal de la Vivienda y el dato real es, empezadas hay 1.400; qué casualidad, justamente las que decíamos hace tres meses que eran las empezadas. Las 4.000 está en la cabeza de alguien, pero no están empezadas...

El Concejales del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ¿En obra?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: En obra, sí, sí, en obra. En obra 1.400, señor Calvo, 1.400.

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

**La Presidenta**: Señor Calvo, le recuerdo el artículo 76.1 del Reglamento del Pleno: «Los concejales podrán hacer uso de la palabra previa autorización del presidente». No mantenga diálogos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Bien, respecto a la señora González. ¿Volveremos al año 1997 con respecto a los

desarrollos del sureste? No, lo que estamos haciendo es garantizar los derechos consolidados por sentencias judiciales y a partir de ahí, empezar a trabajar; eso es lo que hemos hecho, garantizar derechos consolidados. ¿Vale?

¿El Plan General? Por supuesto que hay que renovar el Plan General, pero hay una serie de prioridades, como modificaciones puntuales de ese Plan General que son inevitables iniciar de forma expresa. ¿Qué iniciaremos la revisión del Plan General en su totalidad? Por supuesto, pero primero vamos paso a paso en un plan estratégico lógico y sin hacer alharacas ni grandes anuncios, porque realmente iniciar planes generales o iniciar grandes proyectos lo único que ha servido ha sido para paralizarlo todo y no sacar nada adelante.

Respecto al tema del adjetivo o no adjetivo. Yo no tengo que decir nada que no este puesto y dicho y aclarado en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, donde dice y aclara que todo desarrollo urbano será sostenible. Por tanto si lo dice una ley, no somos ninguno de nosotros más que una ley.

Y por último sí me gustaría acabar con un decálogo que entiendo que es importante y que aclarará esas líneas estratégicas, que es lo que ustedes me han preguntado; no me han preguntado en la comparecencia por Operación Campamento, que hablaremos de la Operación Campamento, o no me han preguntado en la comparecencia de forma específica por cómo desbloquearemos la agilización de licencias, me han preguntado por esas grandes líneas estratégicas de la actuación, y es lo que estoy haciendo.

Por tanto, como objetivos y como decálogo del área, definiremos toda la planificación estratégica de la ciudad en base a la concepción de Madrid como ciudad metropolitana. Esto también se lo he adelantado con anterioridad, pero parece ser que no lo escuchan.

Madrid debe ser protagonista y eje de las leyes autonómicas, pues es el cruce de caminos y eje tractor del resto de la región.

Madrid no tendrá un modelo de ciudad sino que tendrá distintos modelos de ciudad, en función de las demandas y mejoras sociales, económicas y medioambientales que nos marquemos a raíz de la agenda urbana internacional.

Mejoraremos los nuevos desarrollos de la ciudad con objeto de garantizar su sostenibilidad y su correcta puesta en carga en fase a las necesidades poblacionales y la efectiva construcción de sus equipamientos, dotaciones e infraestructuras.

*(Rumores).*

Entiendo que es costoso escuchar, pero sí les ruego que escuchen y apunten.

Apostaremos por la rehabilitación, regeneración y renovación urbana mediante la delimitación de áreas de oportunidad y la creación de nuevos aprovechamientos que garanticen el éxito de estos proyectos.

Apostaremos por la construcción de vivienda pública en alquiler para nuestros jóvenes y familias especialmente vulnerables, así como la colaboración

público-privada en nuevas promociones de vivienda sobre suelo de titularidad municipal en régimen de derecho de superficie.

El respeto por nuestra historia se demuestra con la revisión del Catálogo de Edificios Protegidos y la renovación completa de la Comisión de Patrimonio, que a día de hoy no ha dejado de cumplir su misión objetiva.

Revisaremos y eliminaremos todos los procesos internos de trabajo ineficaces para la tramitación de licencias. La agilización de plazos será una realidad y no una noticia.

Simplificaremos la normativa haciéndola clara y concisa, evitando arbitrariedades e instrucciones ilegales que afectan a terceros.

El urbanismo en Madrid tendrá una razón de ser que será la seguridad jurídica, indispensable para evolucionar como una ciudad abierta y creadora de oportunidades para todos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias, señor Fuentes.

A continuación pasamos a tratar los siguientes puntos que se unen en una única comparecencia.

Secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, se ha acordado también en la Junta de Portavoces previa a esta sesión, que los puntos 11 y 12 del orden del día sean objeto de debate conjunto por su directa relación.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000738, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, interesada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar durante el mandato municipal 2019-2023".**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 9 y 13 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000746, de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, a petición propia, "a fin de informar sobre las líneas generales de la acción de gobierno a desarrollar" por dicha Área.**

*(Con este punto se trata conjuntamente el punto 12 del orden del día que contiene la solicitud de comparecencia n.º 2019/8000752, de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo*

*Municipal, "a fin de que explique las líneas generales a desarrollar en los temas de sus competencias a lo largo de la presente legislatura").*

**La Presidenta:** Respecto a los tiempos, en primer lugar el solicitante José Manuel Calvo tendrá cinco minutos y la solicitante y compareciente, la delegada, quince minutos, y luego el resto de partidos políticos tienen diez minutos, y el cierre de la comparecencia por la señora delegada, diez minutos. Muchas gracias.

A continuación doy paso al señor José Manuel Calvo. Tiene cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta. Y gracias también por la aclaración que has hecho antes de cara a las intervenciones en esta comisión, al turno de intervenciones.

El nuevo gobierno de la ciudad de Madrid ha reestructurado las competencias y el organigrama de gobierno creando una nueva área, un área que han llamado de Obras y Equipamientos, que aglutina todas las intervenciones, todas las obras, tanto en espacio público como en edificación; obras que antes estaban repartidas entre las áreas de Desarrollo Urbano Sostenible y el área de Hacienda a través de la Dirección General de Patrimonio.

Sin entrar a valorar la oportunidad o no de crear esta área de Obras y las facilidades o dificultades de cara a la gestión que puede generar, sí me gustaría que nos explicara las líneas generales que tiene previsto abordar, tanto de nuevos proyectos, y hago especial hincapié en el de la A-5 porque me interesa particularmente. Ya que ha sido su proyecto estrella, vamos a hacer un seguimiento de su proyecto estrella, anunciado como tal. Y qué va a ocurrir también o qué planes tiene respecto de los proyectos, que como ha señalado el señor Infanzón en la pregunta, están en marcha, están en distintas fases de licitación, señor Fuentes; no todo lo que está licitándose está en obras, hay cosas que hay que hacer un procedimiento previo de adjudicación de esos proyectos. Por supuesto, de las obras que están en marcha.

Y también quiero aprovechar esta primera intervención para —como he hecho antes, en el caso del señor Fuentes— felicitar a los directores generales. Felicitar, por supuesto, al señor Infanzón, al señor Baena, con quien hemos trabajado y hemos trabajado bien durante los pasados cuatro años, y a la directora, a la nueva directora general de Edificación.

Debo reconocer, en la línea de lo que decía la señora González, que coincido en que el Partido Popular le ha metido un gol a Ciudadanos en esta negociación. Usted se ha quedado con la parte buena, señora García Romero, con la parte de cosas que se inauguran, que se presentan, que se cuentan, que se visitan, y le ha dejado la burocracia al señor Fuentes. Pero también es cierto que yo creo que a usted le han metido un gol, su compañero de partido el señor Carabante, extrayendo de esa área un elemento que es fundamental, que es la planificación de la movilidad, sin el cual no se pueden abordar proyectos de la complejidad del soterramiento o de la transformación de la A-5 en una vía urbana. Por lo

tanto, sí me gustaría que nos explicara a qué responde, a qué se debe esta división de competencias y si está, y si está, y si está satisfecha con el resultado.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias, señor Calvo.

A continuación procedo a dar la palabra a la solicitante y compareciente Paloma García Romero por quince minutos, pero si bien me va a sustituir en un breve período de tiempo la vicepresidenta, la señora María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, señora Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien. Buenos días a todos.

*(En este momento, cuando son las once horas y veintisiete minutos, sale del Salón de Sesiones la Presidenta de la Comisión, asumiendo la presidencia la Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles).*

En primer lugar quiero empezar por manifestar que es para mí un honor poder comparecer ante esta comisión a petición propia, también a petición del señor Calvo, como delegada de un área tan importante para este Ayuntamiento y, por tanto, para la ciudad de Madrid como es el nuevo Área de Obras y Equipamientos.

Sé que la mayoría de ustedes me conoce. Llevo prestando mi servicio en esta Casa más de dieciséis años en diferentes puestos de gestión, siempre en esa gestión inmediata de atención a los ciudadanos que se ejerce en los distritos, como Fuencarral-El Pardo, Tetuán o Latina, lo que sin duda me ha enseñado cuál es el fin último de nuestro trabajo: mejorar la calidad de vida de los madrileños, detectar los problemas y necesidades de los vecinos de Madrid y poner todo nuestro empeño en solucionarlos.

Ahora asumo esta nueva labor con ilusión, consciente de la enorme responsabilidad que conlleva. Pondré en ello toda la dedicación, esfuerzo y trabajo que el puesto requiere para estar a la altura de los madrileños, de lo que esperan de nosotros: un gobierno eficaz para resolver los problemas de los vecinos, mejorar la calidad de vida de los barrios y contribuir a seguir haciendo de Madrid una de las grandes capitales de Europa.

Quiero, en primer lugar, presentarles a las personas que directamente me acompañan en la gestión de esta área.

La coordinadora del área, Catalina Bennaceur Vindel, funcionaria con habilitación nacional, que lleva desde hace más de quince años en el Ayuntamiento de Madrid asumiendo diferentes responsabilidades de gestión tanto jurídica como de coordinación, también en el ámbito de diferentes distritos por su visión de la

ciudad y sus necesidades, que serán de gran apoyo para la coordinación del área.

La secretaria general técnica del área, Mar Martínez, anterior SGT del Área de Hacienda en el pasado mandato y cuya experiencia en la organización y gestión será fundamental para la tramitación administrativa de todos nuestros proyectos.

La directora general de Gestión de Patrimonio, Mariola Pascual, anterior subdirectora general de Gestión Técnica e Inventario y, por tanto, con un gran conocimiento de los actos de gestión patrimonial y uso de las edificaciones.

El director general de Conservación de Vías Públicas, José Miguel Baena, anterior subdirector general de Conservación de Vías Públicas e Infraestructuras, con una acreditada experiencia en la conservación de nuestra ciudad.

El director general de Espacio Público e Infraestructuras, don José Luis Infanzón, anterior director de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, y cuya experiencia y valía en el ámbito del desarrollo urbano de la ciudad es ampliamente conocida en este Ayuntamiento por todos ustedes.

Me quedaría referirme finalmente a la Dirección General de Arquitectura y Conservación de Patrimonio con quien espero poder contar en breve para presentársela en la próxima comisión.

*(En este momento, cuando son las once horas y veintinueve minutos, se reincorpora al Salón de Sesiones la Presidenta de la Comisión, asumiendo de nuevo la presidencia).*

Asimismo, y como habrán visto en los decretos de estructura dentro del área, se ha creado una Oficina de Accesibilidad, al frente de la cual espero poder contar con funcionarios con acreditada experiencia en la materia. Esta oficina de carácter transversal tiene como misión impulsar las condiciones de accesibilidad y autonomía de todos los ciudadanos de Madrid de forma efectiva, equitativa y sostenible. Así, pues, la accesibilidad de las personas, de los entornos, de los servicios, han de verse desde un enfoque integral que abarque todas las cuestiones relacionadas con la capacidad física, sensorial e intelectual de la población destinataria.

En consonancia a la visión de la Oficina de Accesibilidad del Ayuntamiento de Madrid, es de referencia mundial de ciudad accesible, centrada en las capacidades, derechos y necesidades de toda la población de la ciudad de Madrid.

Como ya conocerán, el acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de junio, de organización y competencias de esta área, la misma ha asumido competencias tanto en la realización de obras en la vía como en el espacio público, como en edificios municipales. Por ello, se acometerán las obras de rehabilitación y conservación de reformas necesarias en el espacio y vías públicas como en nuestros edificios municipales, y al mismo tiempo se construirán nuevos equipamientos e infraestructuras. Nuestra prioridad es dar respuesta a las necesidades que actualmente tiene la ciudad de Madrid en materia de obras y equipamientos, pero con una perspectiva



que empieza en los barrios y en las demandas de los vecinos, detectando aquellas zonas de la ciudad que no cuentan con los equipamientos básicos necesarios para atender sus necesidades: centros culturales, instalaciones deportivas, centros de mayores.

Por otro lado, nuestro objetivo es lograr recuperar las condiciones de asfaltado y pavimentación de las calles que esta ciudad se merece. Especialmente, primero con labor de conservación y después mediante la realización de inversiones tanto en la vía pública como en los espacios públicos que no solo mejoren nuestra movilidad, sino que también protejan el paisaje urbano cuidando de su configuración estética y ornamental.

Para poder desarrollar todas estas actuaciones que conllevará el aumento considerable del número de expedientes a tramitar para la ejecución de proyectos previstos, se reforzará adecuadamente a la Secretaría General Técnica, la cual además de sus funciones propias en materia de régimen jurídico, régimen interior y gestión presupuestaria, registro y atención al ciudadano y gestión económica, entre otras, centrará sus esfuerzos de forma prioritaria en la coordinación e impulso en los expedientes de contratación, intentando reducir los tiempos de tramitación y asegurando una correcta ejecución del presupuesto de cada ejercicio para el cumplimiento de esos compromisos adquiridos.

Bien. Ahora hablaremos de cada una de las direcciones generales y cuáles son sus competencias y los proyectos de cada uno ya si les parece bien.

En cuanto a la Dirección General de Gestión de Patrimonio, realiza tareas necesarias para la adecuación, realización de las inversiones para la racionalización del uso de nuestros inmuebles, así como para la protección y defensa del patrimonio municipal. Es decir, no solo la gestión de los bienes demaniales o patrimoniales en cuanto a su adquisición, arrendamiento, cesión o cualquier otro uso o destino, sino en cuanto a su defensa frente a ocupaciones o pérdidas frente a terceros. Esta actividad se apoya en una adecuada gestión del inventario municipal, herramienta fundamental de la dirección general. Por ello, nos marcamos como objetivo desarrollar el proceso de informatización del inventario del Ayuntamiento de Madrid para mantener plenamente actualizado el mismo, y se normalizará la coordinación e intercambio de información con los otros inventarios municipales: vías públicas y zonas verdes, patrimonio municipal de suelo y de los organismos públicos municipales.

Por otro lado, en la actualidad el Ayuntamiento viene ocupando dieciseis inmuebles en alquiler cuyo importe total, incluido IVA y gastos de consumo, plazas de garaje, etcétera, es de 20.414.880,99 €, siendo los más significativos el edificio de Bustamante, 16; el edificio Apot y el edificio Julián Camarillo, 6; también Alfonso XI, donde está en la actualidad la Dirección General de Deportes, y las naves tanto de la Cañada, 64, 66 como la Cañada, 62, ambos edificios de Coslada, si bien estos van a desaparecer en diciembre de 2019, estos alquileres de estas naves, puesto que se está construyendo y estará prevista

para esa fecha la nueva nave de la calle Ahumados, 27.

De especial importancia, y en eso pondremos todo nuestro interés, es la defensa del patrimonio municipal, y por ello vamos a reactivar y agilizar todos los procedimientos de recuperación posesoria de los bienes municipales ocupados.

En otro orden de cosas, de actuaciones, me voy a referir a los que son de competencia de la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, cuyo objetivo primordial será garantizar la mejora permanente de la calidad del espacio público a través de las actuaciones necesarias para lograr la convivencia equilibrada de todos los modos de movilidad, la seguridad, la sostenibilidad, el espacio urbanizado y el diseño de las directrices generales relativas a la integración ordenada de los diversos elementos que conforman el conjunto urbano, desde su consideración funcional hasta su configuración estética y ornamental, con el fin de conformar, proteger y poner en valor el espacio público y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de los madrileños. La dirección general será, por tanto, la responsable de los grandes proyectos de urbanización y reforma, así como los proyectos de obra que tengan como finalidad la creación o la mejora del espacio público, tanto los grandes proyectos de la ciudad como los espacios públicos de los barrios. Será responsable, pues, de coordinar todas las grandes obras de infraestructuras que se realicen en Madrid para su adecuada recepción posterior e incorporación a la conservación municipal, ejecutando todas aquellas que así se consideran adecuadas por parte de los servicios técnicos. Y aquí le digo cuáles son, no solamente la A-5, puede ser también el cubrimiento de donde estaba el Atleti. Es decir, está en estudio todo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ¿Lo van a cubrir?

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Luego le diré, si le parece, las actuaciones que daremos y los estudios que estamos haciendo, porque llevamos un mes en el gobierno, señor Calvo. Me gustaría facilitarle toda la información, pero llevamos un mes y estamos estudiando todos los proyectos.

Bien. Dentro del Área de la Subdirección General de Arquitectura y el Espacio Público, es la responsable del diseño, tramitación y desarrollo de los instrumentos administrativos que controlan la calidad de los elementos que conforman el espacio público. Es la subdirección encargada de la homologación de todos los elementos a instalar en el espacio público, así como la responsable de la gestión de la publicidad exterior en la ciudad y todos los informes y autorizaciones vinculados a esta competencia.

La Subdirección General de Control de la Urbanización es la responsable de la tramitación, aprobación, seguimiento y control de la recepción de todos los proyectos de urbanización gestionados por el sistema de compensación, cooperación y expropiación. En la actualidad, se están desarrollando

importantes proyectos por el sistema de actuación de compensación, como el Proyecto de Urbanización del Plan Especial de la mejora del medio urbano y ordenación pormenorizada del estadio Santiago Bernabéu; el Proyecto de Urbanización del Área de Planeamiento Específico «Nuevo Mahou-Vicente Calderón»; el Proyecto de Urbanización Desarrollo del Este-el Cañaveral, en el distrito de Vicálvaro; el Proyecto de Urbanización del Área de Planeamiento Específico Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas; el Proyecto de Urbanización Desarrollo del Este-Los Ahijones y el Proyecto de Urbanización Desarrollo del Este-Los Berrocales.

La Subdirección General de Obras e Infraestructuras es responsable de la redacción de proyectos de remodelación integral, de espacios e infraestructuras públicas. La tramitación de los respectivos expedientes de contratación y de la dirección de estas actuaciones hasta su recepción.

A lo largo de la legislatura abordaremos importantes obras de transformación del espacio público para mejorar la calidad de vida de los vecinos de los barrios de la ciudad. Solo a modo de ejemplo le voy a enumerar algunos de ellos: como la remodelación integral de la calle Eduardo Barreiros, que se ha hablado en esta comisión, en el distrito de Villaverde, para la transformación de una carretera en vía urbana, con aceras, arbolado y todos los servicios necesarios; reurbanización de la circunvalación del casco histórico de Barajas, calle Ayerbe en este distrito; la remodelación de la avenida de Felipe II en el distrito de Salamanca, ordenando definitivamente el espacio de regulación de autobuses y mejorando la accesibilidad y la calidad ambiental de todo este espacio, incluyendo la recuperación de la plaza Salvador Dalí con nuevo mobiliario y equipamientos para el disfrute de los vecinos de este entorno; nuevo impulso a la remodelación del complejo Azca a través de la colaboración público-privada; actuación integral de la zona verde en la avenida General Perón, como continuación y complemento de la remodelación del entorno del Estadio Santiago Bernabéu. Recuperaremos de manera integral varios ejes de la ciudad, entre ellos el eje comercial de la calle Alcalá, en el distrito de Ciudad lineal.

A lo largo de toda la legislatura abordaremos también la recuperación de varios barrios y plazas de la ciudad, que requieren mejorar su viario en cuanto a pavimentos, mobiliario, arbolado, cumplimiento de la normativa, accesibilidad y mejora de la calidad ambiental.

Entre otras actuaciones, actuaremos en la recuperación de los barrios de Universidad, barrio de La Estrella, Castillejos, Valdeacederas, las Águilas y Apostol Santiago.

También remodelaremos varias plazas de la ciudad para convertirlas en centros de esparcimiento a los vecinos.

También trabajaremos en la construcción de infraestructuras necesarias para la integración territorial de la ciudad, en concreto construiremos la pasarela peatonal del acceso desde Butarque a la estación de cercanías de San Cristóbal de los Ángeles,

una infraestructura esencial para los vecinos de este distrito para que puedan acceder con el transporte público.

Desde el punto de vista de los proyectos de ciudad, además de llevar a cabo la remodelación de plaza de España, abordaremos con el necesario consenso de todos y en el contexto de la candidatura del Patrimonio Mundial de la Unesco, la remodelación del paseo del Prado y la conexión de la glorieta de Carlos V con el Pabellón de los Hombres Ilustres y la estación de Atocha.

Otra de las direcciones generales englobadas en el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos es la Dirección General de Conservación de Vías Públicas, entre cuyas competencias está la conservación y obras de renovación y acondicionamiento de las infraestructuras e instalaciones de las vías y espacios públicos, excepto las incluidas en Calle 30.

La Dirección General de Conservación de Vías gestiona también la instalación del complejo proyecto anual de alumbrado ornamental navideño de la ciudad, que requiere un importante despliegue de medios materiales humanos en un corto espacio de tiempo.

En cuanto a las medidas de regeneración urbana para la mejora de la calidad del espacio público, nuestro objetivo es actuar sobre las 3.000 calles y espacios públicos durante los cuatro años de mandato, lo que supone un tercio total de las calles de la ciudad.

Es importante las inversiones que se realizarán a través de la ejecución de actuaciones de renovación de pavimentos envejecidos de las vías públicas mediante planes específicos de renovación de pavimento, las clásicas operación asfalto y operación aceras, en unos niveles de inversión adecuados para mejorar el nivel de estado de conservación actual de los pavimentos.

Además, se realizarán inversiones en diferentes ámbitos del espacio público: Acondicionamiento y mejora de las condiciones de movilidad y circulación de vehículos y peatones; mejora de la accesibilidad y supresión de barreras urbanísticas en zonas urbanizadas; adecuación y mejora de alumbrado público con criterios de sostenibilidad; reequilibrio territorial y rehabilitación del espacio público en barrios degradados y envejecidos y en colonias; planes específicos de inversiones anuales en túneles y pasos de distinto nivel con objeto de acometer paulatinamente la renovación y adecuación de las infraestructuras de la ciudad.

Fomentar la mejora de la salud de los ciudadanos y el medio ambiente a través de la reducción de los niveles de ruido; fomentar la mejora de la seguridad vial a través de la utilización de pavimentos de alta resistencia al deslizamiento; fomentar la sostenibilidad medioambiental a través de la utilización de pavimentos con material reciclado; fomentar la mejora de la salud de los ciudadanos y el medio ambiente a través de la reducción de niveles de óxido de nitrógeno; impulsar las actividades turísticas y comerciales de la ciudad fomentando la actividad económica y embellecimiento de los espacios públicos de la ciudad durante las fiestas navideñas.

A la Dirección General de Arquitectura, Conservación de Patrimonio le compete la realización de todas aquellas obras de construcción, gran reforma en rehabilitación y conservación de todos los edificios municipales no adscritos a ninguna otra área o a los distritos. Las principales actuaciones en los edificios municipales se llevan a cabo mediante acuerdos marco, lo que facilita enormemente su gestión.

Un acuerdo marco para la evaluación de estudios geotécnicos y topográficos, así como un acuerdo marco de trabajos de apoyo a la redacción de proyectos de ejecución de obras, cuya adjudicación está prevista para finales del mes de septiembre.

Asimismo, se cuenta con un acuerdo marco para la realización de obras de subsanación de patologías del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que están sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid.

Un acuerdo marco para la realización de obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier otro tipo del Ayuntamiento de Madrid.

Y un acuerdo marco de coordinación en materia de seguridad y salud en las obras.

En la actualidad se están llevando a cabo 40 obras a cargo de las IFS de 2018, las cuales deberían finalizarse en el presente ejercicio. Por otro lado, están pendientes de adjudicar con cargo a IFS de 2019 catorce proyectos: cinco redactados, pendientes de informe de supervisión, y nueve en redacción, los cuales deberán de adjudicarse antes de finalizar el presente ejercicio presupuestario.

El trabajo de la Dirección General de Arquitectura y Conservación de Patrimonio será primordial para la realización de un nuevo plan de equipamientos de la ciudad que proporcione los equipamientos necesarios a cada uno de los 21 distritos de la ciudad y a sus 131 barrios. Asimismo, las inversiones serán especialmente relevantes para los nuevos desarrollos de la ciudad, en donde se ha generado una demanda de nuevos equipamientos básicos de carácter lúdico, deportivo, cultural y social. Por otro lado, se entenderá la necesidad de adecuar la denominación oficial de estos desarrollos a la utilizada comúnmente por los ciudadanos.

Bien, yo creo que le he dado una visión bastante general de lo que son las direcciones generales.

Y en cuanto a la preocupación del señor Calvo, creo que tiene que estar tranquilo, señor Calvo, llevamos un mes en el gobierno. Nosotros, tanto la concejalía del señor Carabante conmigo como don Mariano conmigo, estamos total y absolutamente coordinados; no nos pasa a lo mejor como a usted, que usted viene a lo mejor de otras épocas en que estaban todos peleados, todos los concejales: unos eran de un lado, otros eran de otro. Nosotros nos llevamos bien, estamos plenamente coordinados, tenemos un programa en conjunto y lo que nos une es que queremos hacer lo mejor para los ciudadanos de Madrid al margen de quien haga o no un proyecto u otro.

Muchas gracias.

*(Observaciones del señor Murgui Parra).*

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Romero.

Por favor, señor Murgui, guarde silencio.

A continuación, doy el turno al Partido Socialista por un tiempo máximo de diez minutos. Señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, la creación del Área de Obras y Equipamientos es el cumplimiento del programa electoral del Partido Popular, que en su punto 113 recogía: «Crearemos una concejalía de obras, equipamientos y mantenimientos de la ciudad ante la necesidad de realizar inversiones inmediatas, absolutamente necesarias que unifiquen todas las competencias en estas materias». Y a nosotros nos parece una buena idea, señora García Romero, crear un área como la suya, pero siempre y cuando cumplan la totalidad del programa electoral: que unifique las competencias. Y esto no ocurre en su área porque, a no ser que ustedes mientan al señor Carabante, textualmente el lunes dijo: «La Concejalía de Obras va a aglutinar todas las obras del espacio urbano y todas las de Equipamiento, salvo las de Movilidad Urbana», y obras de movilidad urbana son todas; en cuanto se actúa en el espacio público, señora García Romero, son obras de movilidad. Entonces me gustaría saber cuáles son las obras de las que usted se va a encargar porque, si es así, usted va a perder gran parte de las competencias que debería de tener su área, como es el futuro soterramiento de la A-5; eso es movilidad, ¿no?, lo reivindicó por lo menos el señor Carabante el lunes pasado.

Pero es que ustedes en su programa electoral, en su acuerdo PP-Ciudadanos-Vox hablan de una actuación integral de transformación de reequilibrio, que es mucho más allá que el soterramiento: hablan de la eliminación de la infravivienda, del soterramiento, por supuesto, de la creación de nuevos espacios públicos, de la recuperación de un cinturón ecológico, de la reforma de los accesos de la calle Yébenes.

Quién va a hacer todo esto, ¿el señor Carabante? ¿Va a hacer él el soterramiento y el cinturón ecológico? ¿Qué va a hacer usted? ¿Qué va a hacer el señor Fuentes, que supongo que nada porque lo hará el señor González con la eliminación de la infravivienda? Lo mismo sucede con el anillo subterráneo de la M-30, que usted se abstuvo porque le parecía que había que soterrar, entonces me gustaría..., porque en el programa electoral usted decía que quería recuperar el proyecto original y me gustaría saber cuál es el proyecto original, ¿el que tumbó la justicia con la ley de las tres alturas de Esperanza Aguirre? ¿El soterramiento, la cubrición del anillo? ¿Si lo va hacer usted, si lo va a hacer el señor Carabante? Y lo mismo pasa con el Nudo Norte, ¿lo va a hacer usted? ¿Lo va a hacer el señor Carabante?

Recuerdo que el Nudo Norte, ustedes decían que no lo tenía que pagar el Ayuntamiento.

Con lo cual, me gustaría que nos explicara cuáles son las obras de las que usted se va a encargar. Si se va a encargar el señor Carabante, si se va a encargar el señor de Ciudadanos, de qué se va a encargar el señor de Ciudadanos o de qué se va a encargar Vox, porque tiene usted un mandato en el punto 66 del acuerdo firmado por el señor Ortega Smith y el señor Martínez-Almeida que dice: «Crearemos el museo de los héroes de la Nación en el que recogeremos los testimonios de todos aquellos personajes históricos que contribuyeron con su valentía, lealtad y patriotismo a engrandecer a España y a luchar contra sus enemigos a lo largo de los siglos». Entonces, ya que tiene también Equipamientos y Obras, me gustaría saber dónde, cómo, cuánto y por qué va a hacer este museo que entra dentro de los desvelos de todos los madrileños.

En definitiva, señora García Romero, ¿a qué se va a dedicar usted? Porque tiene dos direcciones generales, ni siquiera dos, de las antiguas de Desarrollo Urbano Sostenible: La del señor Infanzón, que es el que ha ganado en calidad de vida porque ha pasado de ser vicealcalde a ser un simple director general, con lo cual por eso le felicito; por su nombramiento tengo que decirle que no le puedo felicitar porque es muy complicado ser director general del PP y de Ahora Madrid, pero yo le digo que ha ganado usted en calidad de vida. La Dirección General de Patrimonio, que estaba en Hacienda, y una Oficina de Accesibilidad, que es una subdirección general que depende de su coordinadora, a la que sí felicito, Katy, que es una señora absolutamente maravillosa, pero que carece de competencias esa Oficina de Accesibilidad. Y me gustaría que nos dijera... Sí, porque si usted se coge su decreto, quien tiene las competencias de la Oficina de Accesibilidad es el señor Infanzón. ¡Tenga cuidado, a ver si le van a empezar a llenar el saco de cosas y acaba como con Ahora Madrid, señor Infanzón! Es así. Usted en el decreto de estructura dice que quien se va a encargar de actualizar la accesibilidad en esta ciudad es el señor Infanzón.

Con lo cual, sus competencias son confusas y limitadas porque se encargaría, si el señor Carabante —que esperamos que el señor Almeida no quiera— se va a encargar de todas estas obras, usted se queda limitada a urbanización, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructuras. Y creo que la mejor definición de lo que es su competencia es lo que dice en la Dirección General de Espacio Público, usted se encargará de redactar, planificar y ejecutar obras de urbanización o de infraestructuras urbanas en el espacio público que sean competencia de esta dirección general. ¿Y cuáles son? «Me encargaré de las cosas de mi competencia», ¿Y cuáles son las cosas de su competencia? Es muy de Groucho Marx. Lo que nos queda claro es que ustedes no van a entrar en las infraestructuras estructurantes, vamos a decirlo así, y es un error porque puede que tenga un área más cómoda, más manejable, pero le están desvirtuando una idea electoral buena y que encima es suya, de integrar las grandes obras de infraestructuras en una estructura coherente que además represente el

desarrollo de un modelo de ciudad, que no es solo un problema de movilidad.

Esta ciudad necesita, como todos sabemos, un modelo coherente de desarrollo que configure una ciudad integrada, moderna y cohesionada. Y esto no se consigue mediante acciones puntuales, que en la mayoría de los casos responden a intereses electoralistas cuando no económicos, sino que además se plantean, están planteando acciones que están vinculadas directamente a la priorización de la movilidad y de la movilidad del vehículo privado, y esto es donde sabe positivamente que usted y yo vamos a confrontar si es que lo lleva, o no, que entiendo que nos lo explicará.

Nos gustaría, yendo a lo estrictamente competencial, que es lo que dice el señor Infanzón en su decreto — que se encargará de lo que tenga competencia—, entiendo que tendrá el plan de choque de espacios públicos, que me gustaría que nos lo contara; tres mil calles en cuatro años se han comprometido. Qué parte del Plan Integral de Transformación Urbana va a llevar usted, porque regeneración urbana..., no sé si son las 21 plazas o las 11 plazas, porque eso no me ha quedado muy claro cuáles son las de las 21 plazas, si van a mantener las 11 plazas. La renovación urbana entiendo que es del señor González. ¿Qué va a hacer con el Contrato integral de gestión de infraestructuras viarias, que estaba a punto de ser liquidado por mutuo acuerdo entre el Ayuntamiento y Dragados? ¿Qué va a hacer con el Contrato de gestión integral y energética de instalaciones urbanas, que incluye, entre otros servicios, el de instalación y sistemas de túneles y pasos inferiores? ¿Qué va a hacer con el proceso de descentralización que había iniciado el gobierno de Ahora Madrid de descentralizar, desconcentrar las vías públicas en las juntas de distrito?

Calle 30, señora García Romero, la dirección del contrato pasa al señor Carabante, pero me gustaría que me aclarase las competencias que va a tener el Área de Obras, porque la página 10 de su decreto es lo mismo que la página 108 del decreto del señor Carabante, dicen exactamente lo mismo: coordinar y supervisar la conservación e inversiones de renovación del viario de M-30 y de los ramales de conexión al mismo. Será un copia y pega, yo no digo que no, ¿pero ustedes se va a encargar de qué y cómo?

En publicidad exterior, hay una ordenanza metida en el cajón, ¿la va a sacar, la va a reformar? Me gustaría que nos lo contara.

Plaza de España. Plaza de España, que entiendo que es suya porque se ha quedado con el señor Infanzón, no por otra cosa, eso tiene que ver mucho con la movilidad, y sobre todo, y sobre todo, porque es que usted en su programa electoral, en la página 41 dijo: «Replantearemos la remodelación de la plaza de España», y habla estrictamente de retomar el túnel que favorece las conexiones y que puede unir también de forma peatonal plaza de España, plaza de Oriente, Templo de Debod... Habla de reformular ese proyecto, ¿lo van a reformular, no lo van a reformular? Me gustaría que nos lo contara e, insisto, si le quitan las obras de movilidad, esta obra tiene mucho que ver con la movilidad.



Y, por supuesto, no me quiero olvidar de una parte muy importante de su área que son los equipamientos. El área recibe nuevas competencias con inmuebles patrimonio del Ayuntamiento tanto de carácter demanial, como he explicado, como patrimonial, que estaban residenciadas antes en el Área de Hacienda, que es algo muy razonable si implicase una cosa que le animo a que haga porque, en cuanto a obras y mantenimiento de edificios municipales, los que son de las áreas se encargan las áreas, los que son de las juntas se encarga las juntas, y entonces hay un cierto descontrol, que si usted se encargara de unificarlo, pues sinceramente nos gustaría mucho y tendría bastante más contenido. Es decir, ¿usted va a llevar las competencias generales de la política de equipamientos de la ciudad? ¿Va a ser así? Si es así, entiendo que va a desarrollar el plan de equipamientos que nos gustaría que nos explicase un poquito, y si es así, no tenga ninguna duda que le apoyaremos porque es muy importante que esta ciudad tenga un plan de equipamientos y evite las ocurrencias que ha tenido en el mandato anterior Ana Botella y algunas que ha tenido incluso algún miembro que tengo a mi derecha.

*(Risas).*

Y me refiero al señor Cueto, me refiero al señor Cueto. No se me moleste, señor Calvo, que no me voy a meter con usted, me refiero al señor Cueto.

Tengo que reconocerle que me dan pánico teniendo su bagaje, pero hay multitud de equipamientos pendientes de un uso —está Beti-Jai, está Prado 30, está el Palacio de Torre Arias, el Palacio de la Duquesa de Sueca, el Mercado de Frutas...—, y en su programa electoral y en el de Ciudadanos hay una coletilla muy peligrosa que el señor Fuentes ya ha mencionado en reiteradas ocasiones, que se puede hacer para bien o para mal, que es «a través de la colaboración público-privada». ¿Qué va a hacer con esos equipamientos? ¿Van a acabar en manos privadas para esa privatización sistemática de equipamientos y servicios con una cesión siempre muy poco onerosa para el Ayuntamiento de Madrid? ¿Van a hacer eso? Uy, se me encoje de hombros, ¿lo ves? Es que ya les conozco, me dan pánico.

**La Presidenta:** Señora González, vaya terminando.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

Y la Oficina de Accesibilidad. Si por fin tenemos una apuesta para que Madrid sea una ciudad integradora con plena inclusión, tendrá todo nuestro apoyo. No me cabe ninguna duda de que en manos de la coordinadora se hará bien, pero por favor dele competencias.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias, señora González.

A continuación doy la palabra al señor José Manuel Calvo por un turno de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Le toca a Vox.

**La Presidenta:** Vox no quiere intervenir, ¿no?

El Concejal del Grupo Municipal Vox, **don Pedro Fernández Hernández:** No, renuncio.

**La Presidenta:** Ha renunciado en Junta de Portavoces.

Tampoco van a intervenir ni Ciudadanos ni Partido Popular, por lo que le corresponde al representante del Partido Más Madrid, José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, señora presidenta.

Como no tenía muy claro cómo iban a quedar estructuradas estas comparencias, si las íbamos a refundir todas en un solo punto o las íbamos a dividir en dos, como finalmente ha sido, había preparado una breve presentación, que me saltaré o iré más rápido en algunos de sus aspectos. Pero como digo, es breve y tiene que ver, fundamentalmente, con las actuaciones que ya han llevado en materia de obras, en materia de intervención en la ciudad, más allá de aclarar o no las competencias que, como la propia García Romero ha mostrado en su intervención, tampoco el gobierno las tiene del todo claras en este momento.

*(Se proyectan unas diapositivas).*

Lo que sabemos hasta ahora es que el Partido Popular y Ciudadanos, el proyecto que tienen para la transformación de los espacios públicos, de obras, de equipamientos en Madrid tiene que ver fundamentalmente con retroceder, con devolver el espacio ganado, el espacio recuperado al coche, borrar carriles bici y, por ejemplo, eliminar actuaciones que mejoran la seguridad vial en una vía como la A-5 como han sido los semáforos. Estos han sido hasta ahora los grandes logros del Partido Popular, de Ciudadanos, a la espera de que Vox se pronuncie respecto de ese gobierno.

Empezaron fuertes, empezaron haciendo una cosa que la ciudad de Madrid venía demandando desde hace años, una cosa que necesitábamos claramente, que era quitar macetas y bancos para devolver plaza de aparcamiento, y además de rotación, en el distrito de Chamberí; una actuación que creo que lo señaló la señora González en alguna de sus intervenciones, una foto de la que se van a arrepentir los que han estado presentes en esa foto, una foto que te marca una trayectoria política, una foto de un alcalde y una vicealcaldesa inventada, como área digo, que están sonrientes fotografiando cómo se levantan esas macetas y cómo un espacio que utilizaban los niños, que utilizaban los paseantes del distrito ahora va a volver a ser ocupado por los coches. ¡Enhorabuena!

Otro elemento que nos hemos encontrado es que se plantean soterrar la Gran Vía, que se plantean soterrar la Gran Vía. Sí, parece ser que era uno de los acuerdos que pactaron con Vox, no sé si es de los que piensan cumplir...

*(Rumores).*

Les ruego un poco de silencio porque es difícil concentrarse.

... o es de los que ya se van a saltar —esos acuerdos que Vox les reprocha que se hayan saltado—, pero anunciaron, y el señor Almeida se comprometió, el alcalde de esta ciudad se comprometió a estudiar el soterramiento de la Gran Vía, señora García Romero. ¡Imagínese que se lo encarga! Imagino al señor Infanzón, yo creo que le renuncia *in situ* como le planteen soterrar la Gran Vía.

Soterrar la Gran Vía lo veo difícil, lo veo difícil, pero sí veo probable que este gobierno incluso se anime a romper, a eliminar esas ampliaciones de acera que llevamos a cabo y devolverle también un carril por sentido a los coches, en una actuación que iría en la línea de la irracionalidad en cuanto a la intervención en el espacio público que han demostrado a lo largo de este mes.

También hemos visto que han retirado los semáforos de la A-5. Esto es una actuación muy grave, señora García Romero. No sé de quién depende ya, si del señor Carabante, de usted, del señor Fuentes sabemos que no. Esto es una actuación muy grave, no solamente porque han metido otros 17.000 vehículos que habíamos conseguido sacar en la A-5, por lo tanto más ruido, más contaminación, más proximidad a las viviendas y a los paseantes que se mueven por esas aceras tan estrechas, sino que además han recuperado un punto negro de accidentes; esa incorporación desde la avenida de los Poblados a la A-5, que era un punto negro de la región, que habíamos eliminado los accidentes con esta intervención durante los cuatro meses que han estado en funcionamiento los semáforos, ahora lo han recuperado. Vamos a estar muy vigilantes de cómo evoluciona el tráfico en ese punto, de cómo se producen esos accidentes y desde luego que tomaremos las medidas que consideremos oportunas para depurar responsabilidades políticas y de los técnicos que han avalado esa retirada de los semáforos.

También está su obra cumbre hasta ahora. Hasta ahora el gran proyecto del Partido Popular ha sido la retirada exprés de Madrid Central, la suspensión de Madrid Central, que afortunadamente ha sido suspendida esa suspensión por los jueces, que son los que parece que todavía mantienen el sentido común de cara a las intervenciones en nuestra ciudad. No sé qué opina la señora García Romero, a mí me gustaría que lo comentara en su intervención, qué opina de esta actuación de la suspensión de Madrid Central y de la sentencia judicial y el contenido de esta sentencia, lo que dice esa sentencia, que es muy serio y que desde luego cuestiona la oportunidad de la decisión que tomaron.

Esta es la ciudad del Partido Popular, esta es la ciudad en la que va a intervenir la señora García Romero, esta es la ciudad en la que el Partido Popular va a realizar sus actuaciones, una ciudad donde las personas, donde la gente que se mueve y que camina son un estorbo, por lo tanto hay que apartarlos y hay que recuperar el espacio para su legítimo propietario, que a juicio del Partido Popular no es otro que el vehículo particular.

Le ánimo, señora García Romero, que ante este escenario se centre en las obras de plaza de España,

una obra que está en marcha, una obra buena para la ciudad de Madrid, una obra que, además, el señor Infanzón conoce perfectamente y además que afortunadamente la Comunidad de Madrid, qué casualidad, el mismo día que el señor Almeida era proclamado alcalde levantó esa suspensión cautelar que había hecho de las obras. Por lo tanto, le invito a que se centre en esa obra, eso es un buen legado para la ciudad de Madrid, y no entre en otro tipo de experimentos que lo que hacen es devolvernos al pasado, devolvernos a un momento de la historia que creíamos ya superado y que desde luego está superado en todas las capitales europeas; solamente Madrid, creo que ha batido el récord, porque ha sido la única ciudad que ha revertido un área de bajas emisiones en todo el mundo.

(Murmullos).

Más allá de los anuncios vacuos que pueda hacer el señor Almeida —es difícil concentrarse con tanto ruido—, el señor Almeida, el alcalde, que por cierto, señor Fuentes, y aquí vemos la coordinación que tiene en su gobierno, cada vez que vemos al señor Almeida le vemos rodeado de sus concejales anunciando sus medidas, y desde luego no vemos a nadie de Ciudadanos por allí, pero a la inversa, cuando vemos a la señora Villacís la vemos rodeada de sus concejales y en este caso de los propietarios del suelo, también, del sureste, esos que en veintidós años no han sido capaces de mover un metro cúbico de tierra, señor Fuentes, y que ahora van a aportar la solución a la vivienda en la ciudad de Madrid para usted.

El señor Fuentes se ha dedicado, como bien sabemos, a anunciar desbloqueos ficticios, ficticios que, claro, no se ajustan a la realidad de los hechos y que incluso en la prensa les cuesta colocarlos.

Y aquí tenemos otra de las señas de identidad de este gobierno: el absoluto caos, la disparidad de criterios y la disparidad de discursos, señora García Romero. Fijense, está señalado en rojo para que vean la fecha de la noticia, el 3 de julio. El 3 de julio, la señora Villacís reitera que pese a la moratoria, Madrid Central está en vigor y anima a utilizar el transporte público, ese que no existía porque no había alternativas para llegar a Madrid Central cuando estaba en la Oposición, ¿se acuerdan? El 3 de julio...

(Rumores).

No se pongan nerviosos, escúchenme, yo he tomado nota y les he escuchado a ustedes.

El mismo 3 de julio, ahí tienen la fecha señalada en rojo, Almeida defiende, el alcalde Almeida defiende el desmantelamiento de Madrid Central, el mismo día que la señora Villacís defendía que Madrid Central estaba en vigor y que lo que había que hacer era utilizar el transporte público. Y para más inri, el señor Almeida lo defiende con datos falseados.

Y esto sí, aquí sí que han conseguido la unanimidad, yo creo que Vox estará de acuerdo, han proyectado internacionalmente la imagen de Madrid, y el *New York Times* les ha dedicado ya varias portadas en su sección europea y señala a Madrid como la única capital europea que va en dirección contraria, en dirección contraria al sentido común, señora García

Romero. Eso sí, el alcalde reaccionó rápido —ahí hay que reconocérselo, hay que reconocerle el mérito— y acusó al *New York Times* de no llamar al Ayuntamiento para contrastar si habían retirado o no Madrid Central. Claro, el problema es que si hubiera llamado al señor Almeida le hubiera ratificado la noticia, si hubiera llamado a la señora Villacís probablemente le hubiera dicho que no sabía de qué estaba hablando.

Pero aquí sigue. Ayer se paraliza por parte de un juzgado, se mantiene la suspensión de la suspensión de Madrid Central y de nuevo vuelven a ser portada en el *New York Times* sección europea: gente en la calle, gente manifestándose contra su gobierno sin que haya pasado un mes desde que llegaron a la alcaldía, gente, ciudadanos, vecinos y vecinas de Madrid que lo que reclaman es poder respirar un aire limpio. Eso es lo que todo apunta que nos van a dejar como legado, señora García Romero: más espacio para el coche...

(*Rumores*).

Es muy difícil concentrarse con un murmullo permanente y con alguna intervención, incluso, de gente que no está en esta mesa.

**La Presidenta:** Pues por favor, guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta.

**La Presidenta:** Continúe, señor Calvo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Concluyo.

Ese es el legado que sospechamos que nos van a dejar a la ciudad de Madrid. Y desde luego, señora García Romero, puedo decirle desde aquí en representación del Grupo Más Madrid, que nos tendrán enfrente para evitarlo; que se centre en las obras heredadas que están en marcha del gobierno de Manuela Carmena y que intenten romper y destruir lo menos posible nuestra ciudad.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias.

A continuación doy el turno de palabra a la delegada, doña Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, yo voy a intentar contestar a la cantidad de preguntas que se me ha hecho en el tiempo que tengo.

En primer lugar, a la señora González. Yo no sé para qué he estado quince minutos hablando de todo lo que voy hacer porque parece que les interesan tres o cuatro obras, las grandes infraestructuras de esta ciudad, nada más; el resto de más de 50 equipamientos que se están construyendo ahora, las obras que vamos a hacer nuevas, todas las obras de urbanización que he dicho que íbamos a hacer, incluso

la de Barreiros que usted ha preguntado, en fin, todas esas actuaciones, las 3.000 calles que se van a hacer con un plan importante en cuatro años, parece que no les interesan nada, solamente les interesan las grandes obras de infraestructura y el túnel de la A-5 fundamentalmente, parece que es lo único; yo es el criterio que he sacado.

Pues estén tranquilos que se harán, se harán, no sé yo desde luego si se hará por el área del señor Carabante o será por la mía, pero coordinado. Porque yo le puedo decir que estamos coordinados perfectamente, porque desde el área nuestra, desde luego, lo que hacemos es la urbanización, recepcionamos, conservamos y, por supuesto, hacemos también las obras. Lo que pasa es que el señor Carabante tiene que realizar las obras que estén unidas al transporte público no a la movilidad en sí, sino al transporte público, y ahí determinaremos si se realizan por una área de gobierno o por otra área de gobierno, y lo estamos estudiando como estamos estudiando porque, insisto, llevamos un mes. Y desde luego lo que pueden estar los ciudadanos es tranquilos, como le he dicho, que se hará por aquella persona que los técnicos determinen que son más competentes para realizar la obra determinada, esa u otra, la que en su caso exista.

La Oficina de Accesibilidad, doña Mercedes, todavía no tenemos la RPT y usted sabe que es una subdirección general, con lo cual las competencias irán colgadas cuando se haga la RPT y será entonces cuando tengamos cuáles son las competencias de esa Oficina de Accesibilidad pero con el sentido que le he dicho en mi primera manifestación, de ser una referencia de Madrid con todas las obras.

Las 21 plazas. Efectivamente, tenemos las 21 plazas, 21 plazas sin determinar cuál en el acuerdo de las 80 puntos con Ciudadanos. Y en cuanto a las 11 plazas que redactaron el equipo de Más Madrid, las cuales le recuerdo, señor Calvo, que no hizo usted ni una, porque es que se podía haber hecho una, ni una, las revisaremos con los distritos porque no todas tenían la voluntad de que se hicieran por el distrito. Yo recuerdo en el distrito de Fuencarral, aprobamos incluso en el pleno del distrito de Fuencarral que no se hiciera la plaza en el sentido que estaba en ese proyecto, por ejemplo. Con lo cual habría que revisarlo con los distritos para ver si quieren hacerla o no hacerla.

Y el contrato de Dragados ahí estamos, porque Dragados venía con un supuesto acuerdo de cerrar de mutuo acuerdo el contrato, pero no hay absolutamente nada finalizado, hay solamente un inicio de un preacuerdo pero simplemente con un inicio de un decreto del concejal, del señor Calvo, pero nada más, no hay ningún informe técnico ni de Asesoría Jurídica ni de Intervención, absolutamente nada aprobado por los técnicos con ninguna firma de los técnicos que posibilite ese mutuo acuerdo y se lleve a su lugar. Con lo cual, ahí estamos viéndolo, pero usted lo dejó a medias, y lo poco que había ha caducado porque han pasado más de tres meses de aquel decreto y es absolutamente lo único que hay. Con lo cual, insisto, estamos iniciando conversaciones con Dragados, pero hoy por hoy no hay nada definitivo, pero yo insisto que es como si no hubiera

hecho nada en dos años el señor Calvo, igual, porque estamos igual que estábamos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: ¿Pero usted quiere resolverlo?

**La Presidenta**: Señora González, no se pueden mantener diálogos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Yo quiero que Dragados cumpla, que cumpla con sus obligaciones y cumpla con el contrato que tiene todavía vigencia de dos años; ya veremos lo que pasa, pero esa es desde luego la voluntad, que cumpla con sus obligaciones.

En cuanto a los equipamientos. Yo le he dicho el volumen tan inmenso que tenemos, que están en marcha, los que están en proyecto y los que tenemos en programa electoral para hacer, o sea, es un programa de equipamientos muy importante. Pero indudablemente yo no me cierro a colaboración público-privada en determinados equipamientos, como pueden ser unas instalaciones deportivas, el hacerlo por este sistema. Y no es que sea oneroso o no para el Ayuntamiento, tenemos informes importantes tanto de Asesoría Jurídica, como de Intervención, de la oficina, de colaboración público-privada, que son quienes estiman en este tipo de contrato cuál es el canon o no que tiene que pagarse a la empresa o viceversa. Con lo cual, yo creo que no va a haber ningún problema.

Yo no sé si le he contestado a todo, doña Mercedes, si no, como tenemos cuatro años por delante, pues seguiremos hablando.

En cuanto al señor Calvo.

Me habla de la A-5, de Galileo... Hombre, nosotros lo que hemos hecho ha sido cumplir nuestro programa electoral, y son de las primeras medidas que teníamos que cumplir, nuestro programa electoral. Porque usted aunque diga...

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

Sí, lo de Galileo es cumplir nuestro programa electoral. Los semáforos de la A-5 son cumplir nuestro programa electoral. Nosotros no engañamos a nadie, hemos puesto en marcha en nuestro programa electoral y es lo que hemos querido hacer.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Dígaselo usted al juez.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Aquí no hay ni juez ni hay absolutamente nada, cumplir nuestro programa electoral. Y no solamente eso, sino cumplir la voluntad de los vecinos de Galileo, que aquí está el concejal y se lo puede decir.

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

Los vecinos del Batán, que también se lo puede decir. Y también se lo puede decir a los alcaldes del Partido Socialista...

*(Rumores).*

Y también se lo puede decir al secretario general del Partido Socialista; también se lo puede decir a todos los ayuntamientos limítrofes de Madrid, que querían que se quitaran esos semáforos de la A-5. Si es que no escuchaban ustedes ni a los ciudadanos ni a los alcaldes ni a los vecinos...

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

... ni al PSOE, eran ustedes los que no escuchaban absolutamente a nadie, a nadie, a nadie. Y usted me puede decir..., desde luego, yo no creo que haya habido más accidentes ahora, pero con ustedes y con los semáforos claro que había también accidentes, ¿o es que no había ningún accidente? ¡Venga por favor!, no se puede decir eso.

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

Y claro que estamos muy orgullosos de la foto del alcalde y de la vicealcaldesa haciéndose esa foto en Galileo, porque están cumpliendo el programa electoral por el que están gobernando esta ciudad, ¡pues claro que estamos orgullosos! No me diga usted que no, pues claro que sí, porque estamos cumpliendo nuestro programa electoral.

Y hacer estudios de otro tipo de equipamientos, pues a mí no me importa nada, si nuestro compromiso es hacer el estudio que tenemos de la Gran Vía; pues si hay que hacer un estudio pues se hará y veremos a ver qué sale de ese estudio, lo que no nos podemos es cerrar a nada.

Luego me habla claro de un tema, que no es mío, que es Madrid Central, moratoria... Pues claro, no ha habido ninguna contradicción sacándose estos periódicos. Lo que pasa es que una cosa es la moratoria y otra es que siguiera en vigencia o no Madrid Central. Madrid Central sigue vigente. Lo que había es una moratoria, como la misma que tenía Manuela Carmena hasta una semana antes, hasta una semana antes de que gobernáramos el Partido Popular, desde que tomara posesión el señor alcalde, la misma moratoria, exactamente la misma la que tenía Carmena a la que teníamos nosotros. La misma. Es que exactamente...

*(Rumores).*

**La Presidenta**: Por favor, por favor, guarden silencio. No se puede.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**:...es exactamente la misma. Lo que pasa es que...

**La Presidenta**: Perdón, perdón, delegada.

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

No se pueden mantener diálogos, hay unas normas que es el Reglamento del Pleno, los artículos 76 al 78...



La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Respete señor Calvo.

**La Presidenta:** ...que recomiendo que se lean. No se puede mantener diálogos en esta comisión. Muchas gracias.

Continúe, delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bien, pues lo que estaba diciendo: exactamente la misma. Y lo que hemos dicho es que queremos mejorar.

Su proyecto de Madrid Central ha sido, vamos una estafa al madrileño, porque no se ha mejorado los datos de contaminación en la ciudad de Madrid. Nosotros queremos que Madrid Central sea de todo Madrid porque la contaminación es un problema global, y queremos tomar otras muchas medidas que ustedes se negaron a poner en marcha, como eliminar las calderas de carbón, como poner más puntos eléctricos, como ayudas a la adquisición de vehículos, etcétera...

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

... tener un plan global con la Administración. Si es que lo va a haber, que va a dar sus frutos, y el suyo ha sido un fracaso por mucho que usted ahora lo quiera sacar y nos lo quiera vender bien.

En cuanto a plaza de España, indudablemente es un buen proyecto. Ahí está el señor Infanzón, ahí no tengo ningún problema.

Lo que me ha parecido francamente mal, es que usted se meta con el señor Fuentes cuando el señor Fuentes no se puede defender y lo saca usted ahora. Me parece, de verdad, una bajeza política total y deplorable.

*(Observaciones del señor Calvo del Olmo).*

**La Presidenta:** Señor Calvo, por favor, le hago una llamada al orden.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Tiene que tener una forma de hacer política con elegancia y en este caso, el que usted se meta con el señor Fuentes pues no lo es, no me parece una postura elegante, ¿no?

Y luego ya me habla de, bueno, que aquí tenemos un caos, que ha sido una cosa horrorosa... En fin.

Bueno, es la primera comparecencia y usted dentro de cuatro años tendrá que, estoy convencida, que modificar todas sus palabras. Porque lo que está claro es que en sus cuatro años de gobierno no ha hecho absolutamente nada, se han pasado cuatro años simplemente con actuaciones sectarias e ideológicas, pero aquí teníamos Madrid más sucio que nunca, Madrid con unos agujeros que no hay quien los

aguantara, Madrid sin un solo equipamiento nuevo, bueno salvo las escuelas infantiles que ni siquiera acabaron las trece, que todavía hay dos por ahí que siguen danzando. Ese es el Madrid que ustedes han dejado. Entonces ahora se sienta aquí...

**La Presidenta:** Señora delegada, vaya terminando por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Ya voy acabando.

Ahora que me venga usted aquí a dar lecciones de no sé qué, ¡hombre, por Dios! Que llevamos, llevamos, desde luego cumpliendo nuestro programa electoral y trabajando por los madrileños el mes que llevamos. Usted se ha pasado cuatro años, de verdad, no haciendo absolutamente nada.

Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000752, de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, "a fin de que explique las líneas generales a desarrollar en los temas de sus competencias a lo largo de la presente legislatura".**

*(Este punto se trata conjuntamente con el punto 11 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000753, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, a petición propia, para "informar de las líneas generales, directrices de actuación y objetivos principales del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano".**

*(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 9 y 10 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Bien, pues no hay más asuntos.

Damos por levantada la sesión. Muchísimas gracias a todos los asistentes.

*(Finaliza la sesión a las doce horas y quince minutos).*